ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes. . . . pesetas 1'50
Fuera, el trimestre. . . . » 4'50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9'00
OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Viernes 2 de Diciembre de 1910 — Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ — Año XVII.—Núm. 6.718

Oculista de Santa Barbara
Duración rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las *granulaciones*. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

Impotencia
Debilidad genital del hombre, á cualquier edad y por toda causa. Cura externa aprovechando las fuerzas propias inducidas al organismo genital al que comunica las fuerzas de la más vigorosa juventud. Remedio externo KISLEYT WOSMAHE los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. KISLEYT WOSMAHE, 5 pesetas.—Venta en Valencia: Botica San Antonio, Mercado, 71.

Regalo
Una tarjeta postal y un dije racimito de uvas á toda persona que entregue DIEZ PUEBLOS, sortijas, pendientes, gemelos, botonaduras, imperdibles, carteras, collares, dijes, medallas. Estos objetos desluzidos se cambian por periódicos de EL PUEBLO en cantidad de 10, 20, 30, 40, 50; según los PUEBLOS que entregue, así se dará el regalo en
EL CAIRO.

Sociedad Valenciana de Electricidad
Descontado se tenía el éxito en la suscripción de 1.600 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, pero las esperanzas han resultado superadas: ONCE VECES ha sido cubierta la emisión, ya que á 7.122 500 pesetas asciende el valor de las 14 245 obligaciones solicitadas; en su virtud corresponde á los accionistas el 8'90 por 100.
No encontramos manera de felicitar en cuanto merece á la Sociedad Valenciana de Electricidad por el éxito extraordinario, que pone de relieve el merecido crédito que goza.

EL FERROCARRIL DIRECTO

Pecaríamos de insinceros si no declarásemos que la publicación de la real orden sobre la construcción y explotación del ferrocarril de Madrid á Utiel, aunque nos produce el natural regocijo, despierta en nosotros algunos recelos que lo atenúan y ponen sombras en lo que debiera de ser íntima y total satisfacción.

El Gobierno empeñó su palabra de honor en dar toda suerte de facilidades para la rápida tramitación del asunto, y justo es reconocer que en este extremo ha cumplido su promesa.

Pero al ver ciertas disposiciones de la real orden nos preguntamos si no habrá sido sacrificado á la rapidez el buen éxito de la empresa.

No dudamos de la intención que ha presidido en todos los trámites y singularmente en la redacción de la real orden.

Se ha aceptado el proyecto Carbonell con rectificaciones impuestas por los técnicos del Estado.

El trazado de la línea cuya construcción se ofrece, no llega sino hasta Utiel y se le impone la condición de enlazarse con las de M. Z. A. y el Norte.

Y se dice en la parte dispositiva:

«6.º Que el derecho que el art. 4.º de la ley esencial de 1.º de Marzo de 1909 da al que resulte concesionario del ferrocarril de Madrid á Utiel, para optar á la explotación completa del ferrocarril Madrid-Valencia, con independencia de otra empresa, mediante la oportuna concesión, quedará caducado, si dentro del plazo antes prescrito de seis meses, contados á partir del día siguiente al en que se publique en la *Gaceta*, de Madrid, la real orden de concesión Madrid-Valencia, dicho concesionario no solicita la concesión (mediante la presentación consiguiente del oportuno proyecto) del trozo Utiel Valencia.»

He ahí que la línea en proyecto resultará tributaria de las del Norte y M. Z. A. Sólo se concede al concesionario un plazo de seis meses para solicitar la continuación de la línea independiente desde Utiel á Valencia y nada se dice del trozo comprendido entre Aranjuez y Madrid, cuyo recorrido se hará por la línea de M. Z. A.

De modo que el nuevo concesionario, si lo hubiere, se verá obligado á entrar en tratos y contratos con una ó las dos Compañías establecidas, si es que éstas no se aprovechan de las facilidades que la real orden les ofrece y acuden como licitantes á la subasta con fines fáciles de adivinar en este caso. Y si éstos se cumplen ¡adiós ferrocarril directo!

Nos asusta ante todo el modo como proceden las actuales empresas, para las cuales su propio capricho es muchas veces la única ley. Esto en el caso de que las citadas empresas tomaran á su cargo la explotación de la línea en proyecto.

Parte de estos recelos, á nuestro juicio muy fundados, pudiera desvanecerla el Gobierno, si, como dijo Canalejas, está dispuesto á construir por cuenta del Estado el ferrocarril directo, caso de que la subasta quedara desierta ó, por el contrario, ejerciendo sobre las repetidas compañías una acción enérgica y una vigilancia escrupulosa para todo lo cual hay medios sobrados.

Pero aunque así lo hiciera el actual Gobierno, ¿podemos esperar lo mismo de los que le sucedan?

Estas son las impresiones que sentimos y que sinceramente y al correr de la pluma exponemos presa de muy lógicos pesimismos.

Nuestros diputados en el Congreso

El matrimonio civil

El Sr. BARRAL: Hace unos días tuve el honor de llamar la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia acerca de un caso en el que se supeditaba la autoridad judicial á la eclesiástica, y era con motivo de unos enterramientos civiles. Hoy tengo que llamarle la atención sobre otro caso muy parecido, con motivo de un matrimonio civil.

En un pueblo de la región valenciana, Sot de Ferrer, se solicitó celebrar un matrimonio civil por dos vecinos de dicho pueblo. Se libraron las certificaciones oportunas, se expuso el correspondiente edicto, y el día que terminaba se presentó el cura párroco alegando sus derechos á intervenir en aquel casamiento, porque los dos que iban á contraerlo eran feligreses de su parroquia, estaban bautizados, y, por consiguiente, sostenía que la Iglesia tenía perfecto derecho á casarlos. A pesar de haber hecho constar en la solicitud al juez municipal que estos dos novios no pertenecían á la religión católica, el juez municipal se supeditó á las exigencias del cura párroco, y obligó á los novios á ratificar aquella declaración. Después de ratificada, volvió á publicarse el edicto, y el día que terminaba la publicación volvió el cura á oponerse al matrimonio, porque decía que la dispensa que solicitaban los que querían contraer matrimonio no podía concederse gratuitamente porque el padre de uno de los novios era uno de los mayores contribuyentes de la localidad.

Tenga presente el señor ministro que no solicitaron la dispensa de la Iglesia, ni gratuita, ni pagándola, y aún no han podido casarse estos dos novios á consecuencia de la oposición del cura, porque el juez municipal accede á todo lo que el cura pide. Y como esto no puede continuar, así como yo suplicaba á su señoría el otro día, cuando trataba del proceso por aquellos enterramientos civiles, que se dictara una disposición general para evitar estos espectáculos que nada dicen en favor de la potestad civil, vengo hoy á repetir mi súplica.

Aquí tenemos antecedentes; no ocurre lo mismo que en el caso de los enterramientos civiles; tenemos el antecedente de la real orden del señor conde de Romanones, que establecía que la interpretación del Código civil había de ser autorizando el matrimonio sin necesidad de declaración previa de no pertenecer á la religión católica. Me parece que hoy, que tenemos un Gobierno democrático que está continuamente defendiendo la libertad de conciencia, es una exigencia que no puede tolerarse al Estado, que para legalizar con arreglo á las disposiciones del Código civil el matrimonio, obligue á un ciudadano á declarar sus sentimientos más íntimos, esto es, la religión que profesa. ¿Con qué derecho va el Estado á preguntar á un ciudadano si es católico ó no lo es? La ley establece el matrimonio civil; pues que se celebre sin ninguna clase de requisitos ni declaraciones previas, que son un ultraje para la libertad de conciencia.

El partido liberal contrajo un compromiso con la opinión acerca del respeto á esa libertad de conciencia en punto al matrimonio civil, sin obligar al ciudadano á hacer declaraciones que el Estado no tiene derecho á pedirle de ninguna manera, porque son algo que pertenece al fuero interno, al sagrado de la conciencia y que al Estado no importan. Así lo reconoció el Gobierno liberal en su anterior período de Poder, dictando la real orden del Sr. Conde de Romanonos, que suprimía esta previa declaración, que como requisito esencial se exige ahora por haber sido derogada por el Gabinete conservador que sucedió al liberal, por medio de otra real orden del señor marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia en aquella época, que volvió á dejar en vigor esta absurda exigencia.

Urge, pues, que mientras vienen esas disposiciones de secularización que nos promete el señor Canalejas continuamente, el Gobierno democrático que preside no tenga que corregir estos abusos, estas extralimitaciones de la autoridad eclesiástica, que no tenga que intervenir continuamente, porque apoyándose en esa real orden del señor marqués de Figueroa, que se reestablece la interpretación del Código civil en el sentido de exigir esa declaración previa y á satisfacción del párroco, lo cual es una vergonzosa supeditación del Poder civil al eclesiástico en una de sus diferentes manifestaciones.

Yo, pues, espero que vuelva á darse vigor á la real orden del señor conde de Romanones respecto á la interpretación del Código civil en este caso particular, y que no vuelvan á repetirse estos hechos, que no se repetirán si viene una disposición de carácter general que lo evite; porque mientras tanto, tendremos continuamente estos choques, estas luchas entre la autoridad eclesiástica y la judicial. Y como, por desgracia para el país, no todas las autoridades judiciales saben colocarse en el terreno que les corresponde y defender sus fueros, se da el espectáculo, poco decoroso, de que constantemente se supediten á estas exigencias de aquellos curas que piensan más en la política y en los bienes terrenales que en salvar su alma y la de sus feligreses.

Fijación de la jornada máxima en los trabajos mineros.

El Sr. AZZATI: Señores diputados, el artículo 11 solicita del Parlamento un privilegio que antes de concederle hemos de discutir. La enmienda que tengo el honor de firmar con D. Pablo Iglesias trata de impedir la aprobación de este privilegio y trata de colocar la redacción de este artículo en condiciones tales que pueda ser aceptada por todos los lados de la Cámara.

Se dice en el art. 11 que el Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en casos de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales. Y añade: «Para que la suspensión se convierta en definitiva, será preciso oir al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado». Es decir, que por la redacción de ese artículo se prevé, se columbra el peligro de que esta ley que vamos á votar, ó que vais á aprobar, puede ser suspendida definitivamente por cualquier incidencia, por cualquier accidente que pueda surgir en la lucha entre el capital y el trabajo. (El Sr. Morote, don José, hace signos negativos.) ¿No? ¿Dice el señor Morote que no? Como su afirmación no tiene una fuerza legislativa, como no consta en el articulado de la ley... (El Sr. Morote, D. José: ¡Si es que lo dice el artículo!)

El artículo dice que para que esa suspensión pueda ser definitiva... Luego da á entender que puede suspenderse definitivamente esa ley por cualquier accidente, por cualquier incidencia.

Señor Morote, yo no tengo grandes nociones del léxico español, pero cuando menos, creo razonar con alguna lucidez, y en el artículo se dice, después de esa primera parte: «Para que la suspensión se convierta en definitiva, será preciso oir al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado». Luego, como su señoría oye, como yo leo y como oye la Cámara, se dice que puede suspenderse de una manera definitiva esta ley, y á eso nos oponemos nosotros, á eso se opone la enmienda; es decir, que nosotros deseamos que esta ley no pueda ser suspendida definitivamente más que en aquel caso de que por mejorar esa disposición, trajese este ú otro Gobierno cualquiera otro proyecto de ley mejor que el actual.

Esta ley no puede ser suspendida definitivamente, porque para suspender esa ley definitivamente, tendríamos que haber puesto ese mismo apartado, esa misma literatura, en el resto de las leyes españolas, en el resto de las leyes nacionales, que no pueden ser en forma alguna suspendidas de una manera definitiva.

Yo, cuando menos, así lo entiendo; yo no he leído en ninguna de las leyes nacionales ningún artículo, sobre todo en ningún apartado, que las coloque en condiciones de ser suspendidas de una manera definitiva. Podrán ser suspendidas fugazmente, interinamente, según los conflictos que surjan en la vida nacional; pero jamás de una manera definitiva; eso nunca lo había oído. Y la enmienda que yo he tenido el honor de firmar en unión del Sr. Iglesias, dice que podrá suspenderse provisionalmente por el Gobierno, oyendo al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado, la aplicación de la ley, en casos de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales. Esta redacción comprende, á nuestro juicio, la totalidad del pensamiento de la Comisión, y deja á salvo los intereses que la misma ley ampara, sentando, sobre todo, el principio de que, aun siendo escasos los beneficios que ha de proporcionar á la clase obrera, no podrá ser en ningún caso suspendida definitivamente su aplicación. Esto era lo que teníamos que decir por ahora.

El Sr. AZCARATE: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDETE (Aura Boronat): La tiene su señoría.

El Sr. AZCARATE: Tiene razón el Sr. Azzati al decir que sustancialmente la enmienda está contenida en el artículo, porque éste hay que entenderlo de esta suerte: el Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en casos de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales; por ejemplo: un caso de guerra, en que haga falta hulla para los buques y para obtenerla sea preciso trabajar más en las minas. Es decir, que hay que distinguir entre lo provisional y lo definitivo, porque definitivamente no puede suspenderla el Gobierno, ni aun oyendo al Consejo de Estado y al Instituto de Reformas Sociales. Sólo en caso extremo, y mediante esos requisitos, podrá suspenderse durante horas, días ó semanas; pero definitivamente, nunca, en ningún caso. Así la entiende la Comisión.

El Sr. AZZATI: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene su señoría.

El Sr. AZZATI: Desde luego, el Sr. Azcárate ha puesto luz donde, á nuestro juicio, había alguna oscuridad, algo no muy claro que nos llamó la atención, y á lo cual debíamos nosotros oponer nuestros reparos, para que su señoría, con su alto criterio, disipase nuestras dudas. A nuestro juicio, la suspensión provisional podría, mediante los trámites que el artículo marca, ser ratificada para convertirse en definitiva en los casos en que el interés nacional así lo exigiera; su señoría dice que esta suspensión será siempre provisional, y siendo así, no tengo inconveniente en retirar la enmienda, con tal de que, como su señoría ha dicho, se trate siempre de suspensiones provisionales.

Hablillas del día

Juan, Antonio y las dietas

Parece que Antonio Maura
y el hoarrrado Juan Lacierva,
no quieren que el diputado
cobre unas cuantas pesetas
que le permitan servir
bien á quienes representa.
A mí no me extraña que
Juan y Antonio así procedan.
¿Acaso la Trasatlántica,
las minas, la azucarera,
la terrorífica escuadra
que nos encargó Inglaterra,
la Hispano-Africana y otras
no menos pingües empresas,
no compensarán con creces
las veinticinco pesetas
que pudieran recibir,
por sesión, Maura y Lacierva?
¿Van á dar acceso al pueblo
para que arme escandaleras
en el Congreso y á diario
se levante á pedir cuentas
de robos, asesinatos,
expoliaciones, etcétera?
Antonio y Juan, á la postre,
luchan en propia defensa.
Pero barrunto que al cabo
fracasarán en su idea
porque, quieran ó no, el pueblo
los va á poner á dieta.
¡Si es que el pueblo se conforma
con que acabe ahí la fiesta!

Pero Grullo.

DESDE PARIS

Rochette y sus parásitos

¿Detuvieron legalmente á Rochette é hicieron así fracasar todos sus planes financieros por constituir un peligro para el ahorro francés, puesto que el hábil advenedizo iba incorporando los pequeños capitales á sus temerarias empresas? ¿Fué una víctima de otros grandes financieros, que vieron un temible rival en su genio para los negocios, y pusieron en ejercicio su dinero y sus influencias para que los tribunales le procesasen? Esto se preguntaba la gente; esta misma duda se propuso en el Parlamento por el órgano de Jaurés, y para desvanecer la duda, nombró una comisión la Cámara y ofreció la presidencia á Jaurés mismo.

¡Cuanta ironía se ha derrochado para mostrar el contraste que ofrece este Jaurés, *enemigo de la Sociedad*, pidiendo cuentas en nombre de ella al antiguo jefe del gobierno, al prefecto de la policía, á los magistrados, á cuantos han estado al frente de los capitales organismos de la Sociedad!... Pero esto no tiene más importancia de la que conviene á un fútil y ocioso juego del ingenio. Lo verdaderamente importante es lo que se presiente detrás de este asunto; pues, como Rochefort acaba de decir, si la Comisión parlamentaria estuviese investida de poderes judiciales, á esta hora debían de estar durmiendo en la cárcel algunos diputados, banqueros, administradores de Sociedades financieras, magistrados y policías; porque todos pusieron sus manos en Rochette, unos para deshonrarle y que dejase de ser un rival peligroso, otros para robarle el dinero que con astutas artes sacó él á otros. Seis millones de francos ha dicho Rochette á la comisión que ha perdido desde el momento de su detención. ¿Y quién los ha ganado?...

Las declaraciones de Clemenceau, jefe del Gobierno cuando el joven financiero fué procesado, y las de Lepine, prefecto de la policía, juntamente con los dos cascos entreanchos, fueron durante cuatro días una curiosa é instructiva lectura para el público, que pudo encontrar en los periódicos la fiel reproducción taquigráfica de lo que el ministro y el prefecto dijeron. No puede concebirse mayor sutileza de ingenio, más precisión de palabra, ni mayor presencia de espíritu para decir cada uno sólo lo que le convenía decir, eludir las dificultades del careo y no contradecirse nunca cuando Jaurés les interrogaba ó les proponía alguna dificultad. Pero á pesar de tanto dominio de la palabra y de los nervios, una duda flotaba siempre en la conciencia del lector: la de que Rochette había sido víctima de las asechanzas de sus enemigos, y de que en la obra de éstos habían colaborado deliberadamente el Gobierno y la policía.

Rochefort tiene razón. «La policía, la magistratura y el Parlamento han acabado por hacer casi simpático á Rochette. Todos los grandes organismos del Estado parecen haberse solidarizado para maniobrar conjuntamente contra este hombre de Bolsa, cuya desaparición se había decidido en los Consejos del Gobierno.»

La conciencia moral del antiguo financiero vale poca cosa; pero la de sus enemigos triunfantes, que se pavonean en libertad, apalean millones y hasta desempeñan altos cargos, vale mucho menos. Aun á mí mismo me parece relativamente simpático Rochette, y eso que de sus estafas no me cabe duda, pues, como todos recordarán, también España fué teatro de sus aventuras, y en Nerva pude adquirir convicción plena de sus malas artes para atraerse el dinero ajeno, ofreciendo á los incautos la explotación de unas minas que sólo tenían de bueno los malacates...

Pero en Francia como en España él se ha desacreditado pagando por todos. En cambio, otros que sabían mucho menos que él, se han aprovechado de sus rapiñas. Todavía en Francia, por vivir en un mayor régimen de libertad, se hacen públicos estos escándalos y pueden señalarse con el dedo y sufrir un principio de sanción social, los correctos bandoleros que á su sombra medraron y de sus estafas engordaron; pero ¿qué sanción podrá reservar España á los graves, influyentes figurones—ex ministros, abogados, diputados, periodistas, empresas de indiscutible autoridad y fuerza,—que le mimaron, le aconsejaron, le ayudaron y le explotaron?...

¡Chitón! Que nadie se entere...

M. Ciges Aparicio.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Muñoz Degrain

Ayer quedó expuesta en la miranda del Circulo de Bellas Artes la lápida que ha de rotular la calle del eminente pintor valenciano Muñoz Degrain, regalo espléndido que hace al Ayuntamiento el referido Círculo de Bellas Artes.

La lápida, como verán los inteligentes, es un acierto de arte admirable, una obra digna de la ciudad que honra á su autor el ilustre artista Muñoz Dueñas y á la ceramo valenciana del Sr. Bayarri, donde ha sido realizada.

El Círculo de Bellas Artes, ofrendando á Muñoz Degrain, al insigne autor de «Los amantes de Teruel», una joya de arte valenciano, no hace más que cumplir su noble misión artística y añadir un timbre más de gloria y de simpatía á su meritísima labor en bien de la cultura, del intelectualismo y del ornato de nuestra ciudad.

Secundando la feliz idea del Círculo, y queriendo ser partícipes en el honor de llevar á efecto la realización de la lápida, han contribuído en parte á su costeamiento artistas y admiradores del maestro y la escuela elemental de Artes Industriales.

Nuestra más entusiasta felicitación á todos.

Junta Municipal de Asociados

LOS PRESUPUESTOS

(*Sesión del miércoles*)

A las 4'30 se reanuda la sesión bajo la presidencia del Alcalde.

Continúa la discusión de la relación 30 de Beneficencia y Sanidad.

Propone el Sr. Olcina modificaciones acerca de una partida que se omitió el martes, para obtener economías y mejor dotar los servicios.

Se aprueba por unanimidad lo que propone el concejal republicano.

Al leerse la partida 8.ª sobre médicos agregados, pide el Sr. Lanuza que las plazas se provean por oposición.

La presidencia dice que de la moción de dicho asociado compete resolver al Ayuntamiento.

Pide el Sr. García Dutrús que se supriman los médicos tocólogos, gratificando por este servicio á los médicos municipales.

Opónese el Sr. Batllés, razonando la imposibilidad de acceder á la petición, proponiendo además una modificación en este servicio.

En votación nominal se desecha la proposición del Sr. García Dutrús, por 34 votos contra 14.

Propone el Sr. Ibáñez Ripollés se rebaje el haber de los tocólogos á 1.000 pesetas, para con esta economía atender al aumento propuesto por el Sr. Batllés para el médico tocólogo que ha de prestar servicios extraordinarios en el Asilo de Lactancia.

El Sr. López se opone, pidiendo se apruebe la partida como viene, pues hay que tener en cuenta la reorganización de servicios que está llevando á cabo el Sr. Batllés.

Este manifiesta también la imposibilidad de aceptar la enmienda propuesta.

Aludiendo á los servicios que prestan los tocólogos, dice que pasan de 500 los realizados en lo que va de año.

Defiende el Sr. Adrián la enmienda del señor Ibáñez Ripollés.

Entre la presidencia y el Sr. López se entabla un vivo diálogo, sonando repetidamente la campanilla.

Más en serio, el Sr. López combate lo expuesto por el Sr. Adrián, con el asentimiento de la mayoría de los asociados y concejales.

Se desecha la enmienda y se aprueba otra del Sr. Sempere, que coincide con la presentada por el Sr. Batllés, aumentando á 2.000 pesetas el haber del médico tocólogo para el Asilo de Lactancia.

Se nombra un médico agregado con 1.500 pesetas suprimiéndose el cargo de practicante con 999 pesetas que desempeñaba el que hoy pasa á ocupar aquella plaza.

Oponen reparos los señores Ibáñez Ripollés é Ibáñez Sánchez, defendiendo la modificación los señores Batllés y López.

Se aprueba la modificación.

Elévase á 1.500 pesetas el haber del médico del Palmar.

Acuérdase que los practicantes números 1 y 2 del escalafón devenguen 1.500 pesetas y los 14 restantes 999 pesetas.

A propuesta del Sr. Sempere se acuerda aumentar 25 pesetas á los doce camilleros.

Propónese un aumento de 800 pesetas para el segundo profesor del Laboratorio químico.

Pide explicaciones el Sr. Adrián, y las da muy cumplidas el Sr. Batllés.

Se aprueba el aumento.

Auméntase á 2.500 pesetas el haber del auxiliar técnico del Laboratorio bacteriológico, consignándose el mismo haber para el segundo auxiliar.

Se aprueban las partidas referentes al servicio de veterinaria.

Suprímese la gratificación de 250 pesetas para el veterinario Sr. Sáiz.

Pide el Sr. Ibáñez Sánchez se aumente á 1.375 pesetas el haber del administrador-maquinista de la estufa de desinfección en el Hospital de San Pablo.

Después de un prolijo debate se acuerda desistir del aumento.

A petición del Sr. Sempere se consignan 1.500 pesetas para el director de la «Gota de leche».

Propone el Sr. López se consignen 6.000 pesetas para atenciones de la institución «Gota de leche», proponiendo el Sr. Batllés que las 1.500 pesetas donativo de doña Desamparados Daix para el Asilo de Lactancia se destinen también á la «Gota de leche».

Formulan observaciones los Sres. Roig y Adrián.

El Sr. López ameniza una vez más la reunión y defiende lo que ha propuesto.

El Sr. Olcina pronuncia un razonado discurso, defendiendo la conveniencia de dotar debidamente la «Gota de leche».

Se aprueba la proposición del Sr. López.

Se eleva á 1.250 posetas el haber del conserje del Depósito judicial de cadáveres, suprimiéndose la gratificación de 250 pesetas.

La Inspección municipal de Sanidad propone se consignen 5.000 pesetas para la construcción del nuevo depósito judicial de cadáveres.

Apruébase.

JUNTA MUNICIPAL

Se convoca á la Junta Municipal del Partido á una reunión que, para tratar asuntos importantísimos, se celebrará hoy, á las nueve de la noche.

El presidente, **Braulio Algarra.**

A petición del Sr. Sempere se suprime la partida de 2.000 pesetas para haberes de personal médico sustituto.

La Inspección de Sanidad propone se consignen 25.000 pesetas para la creación del Instituto Municipal de Higiene, pronunciando con este motivo un extenso discurso el Sr. Batllés, en el que explica detalladamente los servicios que ha de prestar dicho Instituto.

Formulan aclaraciones los Sres. López y Valentín y se aprueba lo propuesto por el Inspector de Sanidad.

Se rebajan 10.000 pesetas de la consignación para medicinas con destino á los pobres.

(Ocupa la presidencia el Sr. Valentín.)

Se rebaja á 500 pesetas la partida para el Asilo de Mendicidad.

Suprímese la partida de 1.000 pesetas como subvención á D. Juan Torres Babí.

Se rebajan varias partidas, que sumadas suponen una economía de 600 pesetas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Bort).

Se consignan 5.519 pesetas para atender á las obras realizadas en el Dispensario de niños pobres.

Se adicionan varias notas á propuesta del señor López.

Terminadas las relaciones de Beneficencia y Sanidad pronuncia un discurso el Sr. Valentín enalteciendo la labor realizada por la Inspección de Sanidad, á la que no se le ha puesto reparo de ningún género en atención á las mejoras para la salud é higiene públicas.

Añade que los aumentos de sueldo motivados por la creación del Instituto Municipal de Higiene se devengarán en tanto los empleados presten los servicios extraordinarios para que fueron nombrados. El aumento total por este servicio no excederá de 25.000 pesetas verificándose, si excediera de esta suma, un prorrateo entre los empleados, restándose el aumento que se origine de los sueldos elevados ahora mayores de 1.500 pesetas.

Asiente el Sr. Batllés á las palabras del señor Valentín, ampliándolas.

Formula otras observaciones el Sr. Ibáñez Sánchez, aprobándose las notas propuestas por el Sr. Valentín, que se concretan en que los aumentos de Beneficencia y Sanidad no excedan de 25.000 pesetas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Valentín.)

Obras públicas

Apruébase la relación núm. 31: *Entretenimiento de edificios* con ligeras modificaciones.

Entretenimiento de caminos vecinales.

El Sr. Zamorano propone se aumente el sueldo del director de caminos á 5.000 pesetas, apoyando la proposición el Sr. Adrién.

Opónense razonadamente los Sres. Pinto y Sempere, interviniendo el Sr. Olcina, quien estima justo el aumento; pero no hace hincapié en el asunto por presidir un criterio de economía en la comisión de Hacienda.

Se aprueba la partida como viene.

Pide el Sr. Sempere se suprima la consignación de 500 pesetas para gastos de tranvías y carruajes para el director de caminos.

Muéstrase conforme el Sr. Olcina, manifestando que el funcionario aludido es tan probo y delicado que apenas gasta un céntimo de la consignación al objeto destinada.

Suprímese la partida.

Pide el Sr. Olcina se eleve á 2.000 pesetas el haber del delineante á que se refiere la partida 7.ª, pidiendo el mismo aumento el Sr. Juan para el de la partida 8.ª.

Se aprueba la moción del Sr. Olcina, y respecto á la del Sr. Juan entáblase vivo debate, defendiéndola los Sres. Romero y Bort é impugnándola el Sr. Roig.

Se aprueba la proposición del Sr. Juan.

Suprímese, á petición del Sr. Olcina, la partida 10, en la que consignan 500 pesetas para gastos de carruajes y tranvías del sobrestante.

El Sr. Olcina pide que cuando vaque una de las dos plazas de auxiliar sobrestante se suprima. Así se acuerda.

Propone el Sr. Olcina se aumente un encargado del riego de caminos con el haber de 999 pesetas, pidiendo también el Sr. Bort que se aumente un peón más, pues siendo 36 los nombrados y no habiendo consignación más que para 35, resulta que siempre hay un peón cesante.

Se aprueba lo propuesto por los Sres. Bort y Olcina.

Auméntase á 999 pesetas el haber de un guarda almacén, partida 14.

A las 8'50 se suspende la sesión.

***

A las 4'30 de ayer continuó la sesión.

El Gobernador

El Gobernador acompañado del Alcalde señor Ibáñez Rizo, entra en el salón, poniéndose en pie los concejales y asociados.

D. Joaquín Moreno ocupa la presidencia, saludando al Ayuntamiento, al que felicita por mejora tan importante como el ferrocarril directo; y añade que se considera como valenciano, máxime en momentos de alegría y satisfacción para Valencia.

Recibid—termina diciendo—mi efusiva felicitación y admitid esta visita de cortesía como identificación con vuestras alegrías.

Al terminar el Sr. Moreno su breve y sincero discurso, sonaron aplausos.

Seguidamente el Sr. Valentín pronuncia elocuentísimas palabras haciendo constar la gratitud de Valencia hacia el Gobierno y singularmente de la mayoría republicana del Ayuntamiento, cuyos sentimientos interpreta, por el buen deseo del Sr. Canalejas al complacer á Valencia en una justísima aspiración que servirá para estrechar las corrientes de amor y afecto entre Madrid y esta capital.

Hace atinadas consideraciones acerca de la transcendencia que para la ciudad significa la construcción del ferrocarril directo.

Admitid, señor—añade—la felicitación más efusiva de esta mayoría republicana que sintetiza el sentimiento de la ciudad.

El Sr. Valentín fué muy aplaudido al concluir su bello y patriótico discurso.

Los Sres. Ibáñez Ripollés, Guzmán y Meléndez, en representación de las minorías conservadora, carlista y liguera, hacen análogas manifestaciones.

El Alcalde habla en términos sinceros y patrióticos, agradeciendo en lo que vale y significa la visita del Gobernador; dice que las fracciones todas que integran el Ayuntamiento actúan impulsadas por un mismo y unánime deseo cuando de los intereses de Valencia se trata, y termina, después de un caluroso elogio al Gobierno, proponiendo se le felicite cariñosamente.

Vitorea á España y á Valencia, vivas que son unánime y entusiásticamente contestados.

Pronuncia breves palabras de gratitud el Gobernador, y después de dar un ¡viva Valencia!, que es unánimemente contestado, abandona el Sr. Moreno el Consistorio, entre aplausos y plácemes.

Los presupuestos

(Ocupa la presidencia el Sr. Valentín).

Sigue la discusión de las partidas referentes á **Obras públicas**, relación 33: *Entretenimiento de fuentes y cañerías.*

El Sr. Juan propone y se aprueba que á los peones fontaneros Rafael Marugán y Andrés San Hilario se les aumente el haber á 1.250 pesetas y al mozo encargado de la conservación del pozo artesiano de Patraix se le encargue también la conservación del de la Cruz Cubierta, aumentándose el haber á 365 pesetas.

Los señores Jiménez de Bentrosa y Sempere proponen otras modificaciones que son aceptadas.

Asimismo propone el Sr. Jiménez de Bentrosa se rebaje en 1.000 pesetas la partida 7.ª, acordándose así.

Después de breve debate se suprime la partida 9.ª, importante 2.500 pesetas.

Apruébase el resto de la relación, con ligeras modificaciones.

Entretenimiento de alcantarillas, relación núm. 34.

Propone el Sr. Soler una modificación á la partida 3.ª, que se acepta.

Apruébanse las restantes partidas.

Entretenimiento de Mercados, relación número 35.

Propone el Sr. Pinto y se acuerda aumentar la partida 2.ª á 15.000 pesetas.

Apruébanse otras partidas nuevas.

Aceras, empedrado y *material*, relación número 37.

Apruébanse las partidas como proponen contaduría y la comisión de Hacienda y con arreglo á las variaciones por obras diversas.

Se consignan cantidades para el adoquinado de las plazas del Pilar y Carmen y calles de San Lorenzo y de Santa Ana.

Aludido por el Sr. Jiménez de Bentrosa pronuncia el Sr. Roig un razonado discurso, explicando la finalidad de las obras propuestas y contestando á la vez al Sr. Marco Bori, que en la sesión del miércoles y al discutirse los aumentos para Beneficencia y Sanidad dijo que el presidente de la comisión de Hacienda no se oponía á dichos aumentos, manifestando que, en efecto, veía con satisfacción cuanto redunda en beneficio de la ciudad.

Personal de obras por administración.

Propone el Sr. Sempere que se suprima una plaza vacante de arquitecto que devengaba 6.500 pesetas.

Se aprueba.

Pide el Sr. Tatay que se aumenten al delineante Sr. Figuerola 500 pesetas de haber, apoyando la proposición los Sres. Romero y Olcina, por los trabajos extraordinarios que realiza dicho empleado, entendiendo este último concejal que el aumento debe ser de 1.000 pesetas.

Opónese el Sr. Meléndez, á menos que se aumente el haber á otros dos delineantes.

Opone reparos á estos aumentos el señor Roig.

El Sr. Pinto apoya lo propuesto por el señor Tatay.

Se acuerda que el delineante Sr. Figuerola se denomine topógrafo secretario de la sección, votándose nominalmente la proposición del Sr. Olcina para que se le aumenten 1.000 pesetas.

Deséchase por 29 votos contra 17.

Los Sres. Olcina y Tatay explican el voto.

Propone el Sr. Ibáñez Sánchez que el aumento sea de 750 pesetas, desechándose por 28 votos contra 18.

Nueva votación para que se le aumenten 500 al Sr. Figuerola, aprobándose por 36 votos contra 8.

Se aumenta el haber á tres delineantes de 750 pesetas á 999.

A propuesta del Sr. Romero se le aumenta el haber al capataz de la zona Norte de 2.000 á 2.500 pesetas por desempeñar funciones de sobrestante.

Apruébanse las restantes partidas.

Entáblase un vivo y extenso debate en el que intervienen los Sres. Ibáñez Ripollés, Jiménez de Bentrosa, Adrién, Roig, Marco Bori y Sempere, por pedir el primero se le aumenten 500 pesetas al auxiliar facultativo Sr. Carbonell, combatiendo dicho aumento el Sr. Jiménez de Bentrosa.

(Ocupa la presidencia el Alcalde.)

Retira su moción el Sr. Ibáñez Ripollés, después de 40 minutos de debate.

Apruébanse las relaciones siguientes del capítulo sin discusión, con una modificación del señor Olcina.

Corrección pública.

Apruébanse las cuatro relaciones de que consta este capítulo como vienen de Contaduría.

Funciones y festejos.

Banda Municipal.

El Sr. Valentín propone que para no descontar el sueldo á los modestos profesores de la Banda, se denomine *jornal* en vez de *haber* la retribución que perciben.

Así se acuerda por unanimidad.

Pide el Sr. Sempere se suprima la gratificación al empleado secretario de la Banda, proponiendo el Sr. Adrién que se le aumente el haber con las 500 pesetas que percibía como gratificación.

Dice el Sr. Sempere que oportunamente se recompensará á dicho empleado si presta los mismos servicios en 1911.

Aclara el Sr. Valentín las manifestaciones del Sr. Sempere, que ratifica el Sr. Soler.

Suprímese la gratificación.

Se aumenta á 750 pesetas el haber del mozo de la Banda.

Para reparación de material é instrumentos de la Banda pide el Sr. Soler se consignen 3.000 pesetas, pidiendo el Sr. Roig que el aumento sea menor.

Ante explicaciones del Sr. Soler se acepta el aumento de 3.000 pesetas que propone sobre las 5.000 que se consignaban hasta ahora.

También se acuerda á propuesta del Sr. Soler gratificar á cuatro educandos, según los méritos que contraigan y á juicio del Ayuntamiento.

Pide el Sr. Sempere se consigne la cantidad necesaria para liquidar los pagos referentes al Palacio Municipal de la Exposición, por no ser suficiente la consignación del año actual para la liquidación. Calcula la suma total en 120.000 pesetas.

Formula observaciones el Sr. Roig, proponiendo se subdivida la consignación para no hacer efectivo el débito en un sólo ejercicio.

El Sr. Olcina abunda en el criterio del señor Sempere, desvaneciendo los temores del señor Roig.

Se aprueba lo que propone el Sr. Pinto, ó sea dejar el asunto para el final del presupuesto.

La comisión de Hacienda propone se consignen 75 000 pesetas para la Feria de Julio.

Después de ligero debate se aprueba.

**Las fi

Zarzaparrilla lodurada
DEL DR. GREUS

Reparador depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpáticos, reumáticos, tísicos, verdosos y sifilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, tumores y flujos de los ojos, de los oídos y garganta, linfatismos y dolores fijos ó errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos. Poderoso antiespasmódico, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta un gran profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., etc.

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas metálicas, forma petaca, á 2 y 4 reales y latas de 1 kilo 20 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gotosas, reumáticas, cálculos, arenillas, gastralgias, acideces, etc., y supla disuelto en agua á las de Vichy, Vals, Carlsbad, Marmolejo, etc., etc. Es también un excelente dentífrico y un auxiliar culinario que facilita la cocción de las legumbres y especialmente de los garbanzos, haciéndolos más tiernos, finos y sabrosos.

Tintura iodo-tánica del Dr. GREUS

Es el mejor remedio contra el escrofulismo

Baste se dedase de los constantes éxitos que con su uso se obtienen particularmente en los niños para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfatónico perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo, el más apropiado para la larga medicación que exige la enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y á todas sus emulsiones.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, calle de Paris y Valero (antes Paz), letra E.—VALENCIA.

Dedica calurosos elogios al Sr. Canalejas, estadista español—dice—quizá el más eximio de la pasada centuria, y termina diciendo que los concejales liberales no votarán la subvención para fiestas religiosas.

Entienden los señores Meléndez y Adrián que los liberales monárquicos, si no como tales, como valencianos, deben votar la subvención.

En la rectificación del Sr. Bermejo hay conceptos elevados y elocuentes, en los que evidencia que los liberales no vienen obligados á votar lo que piden las derechas.

La intervención del Sr. López promueve un regular escándalo por los epítetos que dirige al Sr. Adrián.

Prodúcese viva expectación cuando comienza á usar de la palabra el Sr. Valentín.

En términos elocuentes, de honda sinceridad, reconoce y estima la corrección con que se ha expresado el Sr. Meléndez, pero declara que en modo alguno puede la mayoría republicana votar la subvención para fiestas religiosas.

Es cuestión de dogma, cuestión fundamental para los republicanos mantener sus convicciones en todo momento, manifestando que no en virtud de éstas exclusivamente, sino por respeto á las convicciones de todos los valencianos, no se concederá la subvención.

Recuerda cómo los católicos cuando en la primavera de 1907 fueron injustamente dueños del Municipio, sin miramiento á que una mayoría republicana, elegida por voluntad popular había sido arrojada del Consistorio, suprimieron las subvenciones á las escuelas laicas y las concedieron para festividades religiosas.

Por ello—dice—y por ser lo repito, cuestión de honor para cuantos nos sentamos en estos bancos, aun reconociendo la corrección con que ha hablado el Sr. Meléndez y la sinceridad de las convicciones que ha expuesto, pido que no discutamos más este asunto, procediendo á votar la proposición, ya que no hemos de convencernos unos á otros.

Se verifica votación nominal, desechándose la moción para que se concedan 12.000 pesetas destinadas á festividades religiosas.

Dicen que *sí* los Sres. Albors, Bovi, Guzmán, Ibáñez Ripollés, Amat, Meléndez, Ibáñez Sánchez, Dupuy, Alcón, Adrián, Marco Bori, Ortín, Cebrián, Cebrián (D. J.), Alonso, Valier, Gómez, Lanuza y Peris. Total, 19.

Dicen que *no* los Sres. Valentín, Bort, Pinto, López, Borrás, Soler, Juan, Corell, Castellano, Jiménez de Benitrosa, Romero, Máñez, Monleón, Codoñer, Ferrer Peset, Suay, Bermejo, Batllés, Marco Cabrelles, Paredes, Olcina, Marín, Sempere, Veres, Tatay, Roig, Pérez (D. F.), Miralles, Zamorano, Quilis, Quiles y el Alcalde que vota con la mayoría. Total, 32.

Acto seguido se suspende la sesión á las 8'45, para continuarla esta tarde.

Juventud Revolucionaria Radical

Se convoca á junta general ordinaria para el domingo, á las once de la mañana, con objeto de elegir la directiva y realizar la dación de cuentas.—El vicepresidente, Antonio Lorente.

Ateneo Obrero

Velada en la Casa del Pueblo

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo la velada anunciada.

Cuanto nosotros podamos decir del acto será un pálido reflejo del espectáculo que revistió y del entusiasmo indescriptible que produjo la magnífica orquesta de la sociedad «El Porvenir».

Los socios que la componen, son infelices obreros que, privados del elemento necesario, cual es la vista, y sin sentidos todos se han puesto en la organización de la sociedad, en la agrupación, para lograr su mejoramiento á su penosa vida.

Podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que será la primera orquesta de España de ciegos, puesto que la mayoría de lo que interpretan es únicamente de oído y pone muy alto el nombre de Valencia, el de ellos mismos y el de su director D. Carlos Tarraaá.

Hicieron uso de la palabra: Mariano Pérez, que presidía; Pedro García, por la comisión de Conferencias, por haberse visto obligado á suspender varios notabilísimos y unas poesías hermosísimas, una de ellas titulada «Al trabajo», de D. Eduardo Guillar Ciarl, finalizando la velada con un discurso de Fernando Vela y el resumen del presidente, que fué muy sentido por estar dedicado á la sociedad «El Porvenir».

En suma, fué una velada agradabilísima que quedará grabada en el pensamiento del numerosísimo público que asistió al acto.

Sociedad marítima «El Trabajo»

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta entidad que se encuentren al descubierto de sus cuotas, que de no ponerse al corriente en el término de 15 días, serán dados de baja.

TRIBUNALES

COACCIONES.—El notable letrado D. Juan Barral informó ayer en la sección segunda en defensa de Miguel Catalá Gil y otro, procesado por el jurado de Torrente porun delito de coacciones.

HOMICIDIO.—En la sección primera compareció ayer José Calatayud Tudela, acusado del delito de homicidio.

El procesado al salir de una taberna de Játiva el 23 de Febrero del pasado año, tuvo una cuestión con su convecino Vicente Gallego, infiriéndole con arma blanca una herida de cuatro centímetros, que al interesarle el corazón le produjo la muerte.

Mantuvo la acusación D. Crisanto Posada, abogando por la inculpabilidad del procesado el letrado don Rafael Albiñana.

El jurado dictó un veredicto de culpabilidad, y en consecuencia, la Sala impuso al procesado la pena de 12 años de reclusión.

ATENTADO Y LESIONES.—Los Sres. Rodríguez y Ferrer intervinieron en la defensa de Miguel Catalá Gil y otro, acusados de ser autores de los delitos que anuncian estas líneas.

SUSPENDIDO.—Por no comparecer el procesado Vicente Gómez Navarro se suspendió la vista del proceso seguido por el juzgado del Mar sobre disparo de arma de fuego.

SALA DE LO CIVIL.—En la vista de una apelación de un auto del juzgado de Serranos, informó el Sr. Ros (D. C.).—Los Sres. Ros (D. F.) y Royo Chove, contendieron en la vista de un pleito sobre pago de cantidad.

Vistas para hoy

Sección primera: Secretaría de D. Pedro Torres: Causa contra Pedro Cuevas Máñez; instruida por el juzgado de Torrente sobre asesinato.

Sección segunda.—Secretaría de D. José María de La Hoz: Juzgado de Játiva, contra Evaristo CantóMiralles y otros, por falsedad.

Centro de la calle de Libreros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento porque se rige este Centro, el domingo 4 del próximo mes de Diciembre se verificarán elecciones para la renovación de la mitad de la Junta directiva, correspondientes á los siguientes cargos:

Vicepresidente 1.º, vicesecretario 1.º, tesorero, bibliotecario y vocales 1.º, 3.º, 5.º y 7.º

Lo que se pone en conocimiento de los socios á los efectos consiguientes.

El presidente, Luis Tatay.

Mitin en Mislata

Organizado por la incansable Juventud Revolucionaria Radical se celebrará el domingo un mitin en el cercano pueblo de Mislata.

La comisión organizadora invita á dicho acto, por nuestro conducto, á todos los correligionarios del distrito de Torrente.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Romero, Villanova, Más, Catalina, Mora, Aguilar, Bruno Pérez, el Dr. Espinosa y Marco Miranda.

Lo Rat Penat

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará esta sociedad, en cumplimiento del artículo 20 de sus estatutos, junta general ordinaria para la renovación de la mitad de la directiva.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.—El secretario general, Manuel Tetuá Cases.

Vida municipal

En el Ayuntamiento se recibió ayer el oficio del director de la Sucursal del Banco de España participando que el Consejo de Administración de dicho establecimiento de crédito le ha autorizado para firmar la escritura de adquisición del solar que le ofrece el Ayuntamiento, por la cantidad de 400.000 pesetas.

El Alcalde ordenó que se active todo lo posible el expediente de exención de subasta.

***

El Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la adjudicación de las 3.000 obligaciones del Empréstito municipal de cinco millones de pesetas para la construcción del Mercado Central. El Alcalde nos ruega demos publicidad á la noticia para los efectos de la regla 6.ª de las establecidas para dicha subasta.

***

Acerca del asfaltado de la calle de San Fernando, el Alcalde ha dispuesto que los mismos empleados en el Laboratorio sean los encargados de recoger las muestras en la calle, rechazando las que procedan del contratista.

***

En el Ayuntamiento comenzaron ayer los ejercicios de oposiciones para proveer cuatro plazas de veterinarios municipales.

Hoy y días sucesivos continuarán dichos ejercicios por mañana y tarde, en el local del Instituto Médico, calle del Mar, 55.

ACADEMIA JURIDICO-ESCOLAR

Esta tarde, á las seis, dará una conferencia sobre el tema «La familia durante la monarquía romana», el distinguido alumno de la Facultad de Derecho D. José Llopis Prat.

El acto, que será público, se celebrará en el local de esta Academia, Mar, 57.

Círculos y Sociedades

CASINO UNIVERSAL.—Para inaugurar las reformas realizadas en esta sociedad, la directiva ha organizado para mañana, á las ocho de la noche, un banquete popular, y para el domingo, de nueve á una, gran baile familiar amenizado por la banda del Patronato, y en el que se obsequiará á todas las señoritas que asistan con lindos bouquets.

Servirá de pase de entrada para este baile el recibo corriente.

Quedan invitados todos los socios de los demás centros republicanos del partido.

CASINO REPUBLICANO FEDERAL DE RUZAFA.—Este Casino celebrará el domingo baile familiar, de nueve á doce de la noche.

Quedan invitados á dicho acto todos los socios y familias de los mismos.

Teatro Principal

— COMPAÑIA DE —
Francisco A. de Villagómez

— PARA HOY —

El ama de la casa

La rima eterna

A LAS NUEVE.

Mañana sábado, 9.ª función de Moda Blanca, BENEFICIO de Francisco A. de Villagómez, con la comedia en tres actos, hace años no representada,

SULLIVAN

El lunes, 10.ª y última función de Moda Blanca. Despedida de la Compañía y beneficio de Lolita Bremón, con la comedia en cuatro actos

La loca de la casa

Para ambas funciones se despacha en Contaduría.

Toros y toreros

Animada promete verse la novillada económica que el domingo se celebrará en la plaza de Toros. El cartel de matadores es excelente por la buena impresión que dejaron en la corrida última.

Barquerito de Córdoba, Valerillo y Vaquerito son los encargados de despachar los seis bichos de D. Filiberto Gotta.

Sucesos

Agresión.

Ayer tarde, en la plaza del Mercado, se desarrolló un sangriento suceso que fué objeto de apasionados comentarios.

Una joven, vendedora del Mercado, llamada Carmen Juan Romero, sostenía desde hace tiempo relaciones amorosas con un individuo llamado Juan Puchades Chirivella.

Sea por lo que fuere, el galán se le ha enfriado el cariño, dando con ello motivo á una serie de disgustos entre los dos amantes.

Acosada por los celos, excitada por el odio hacia el hombre que tan cruelmente la abandonaba, ayer tarde la Carmen se propuso buscar á su novio, dispuesta sin duda á vengarse.

En la calle de Ercilla, esquina á la plaza del Mercado, encontró al Puchades, entablando con él una viva discusión.

Apercibidos unos guardias de Seguridad de lo que ocurría, amonestó á la iracunda hembra; pero ésta, tirando de navaja, y sin que pudiera evitarse, le propinó á su novio dos *tajos* que le ocasionaron una herida en la región escapular derecha y otra en el brazo izquierdo.

Conducido el herido á la casa de Socorro de Serranos, fué curado de primera intención, no revistiendo gravedad por fortuna.

La agresora fué detenida inmediatamente, poniéndola á disposición del juzgado.

Robo.

Un forastero, llamado Emilio García, que ocupa el cuarto núm. 43 de una hospedería del Mercado, dió ayer cuenta al juzgado de haber entrado ladrones en su habitación, apoderándose de una cartera que contenía 300 pesetas y varios documentos de interés.

Herido.

En la casa de Socorro de la Glorieta fué asistido ayer un sujeto, llamado Roberto Polo Pérez, de una herida en el costado izquierdo, producida por arma blanca.

Según dijo, se la ocasionó un desconocido, con quien tuvo una cuestión.

De la provincia

Salteadores.

A un vecino de Cárcer, llamado Emilio Pascual Carbonell, de 46 años, estanquero, le salieron unos ladrones al camino al dirigirse anteayer á Alberique.

Exigiéronle el dinero que llevaba, y como se resistiera á entregarlo, los salteadores le dispararon un tiro en la cabeza, huyendo seguidamente.

La guardia civil practica pesquisas para descubrir á los autores.

EL DOCTOR VALLS
Sifilógrafo

ha recibido el **"606"** que aplicará á los enfermos que lo soliciten, en su Clínica (Palau, 14), ayudado por los doctores P. y R. Colveé.

ESLAVA

Pi Margall, 21 — — — Teléfono 152

.... COMPAÑIA CÓMICA ....

Director de escena JUAN COLOM

— FUNCIONES PARA HOY —

A las 5'45 tarde y 9'45 noche

Extraordinarias — — — DIA DE MODA

Turno par.

La fuerza bruta

(UN ACTO)

Jacinto Benavente.

EL PARAISO

(Dos actos)

Antonio Paso y Joaquín Abati

Noticias

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Valencia D. Juan Barral regresó ayer de Madrid.

En breve volverá á la corte á reanudar sus brillantes tareas parlamentarias.

Como anunciábamos, ayer lucieron colgaduras é iluminaciones los edificios municipales con motivo de la adjudicación y anuncio de la subasta del ferrocarril directo.

El Alcalde recibió muchas felicitaciones, que el Sr. Ibáñez Rizo declinaba en el Gobierno.

De cuatro á seis de la tarde dió un concierto en la Glorieta la Banda Municipal, y esta tarde, á las mismas horas, lo dará en el Mercado.

***

El Gobernador civil suplicó anoche á los periodistas que hiciesen constar la excelente impresión que le había causado la sesión del Ayuntamiento dedicada, en parte, á conmemorar la adjudicación del ferrocarril directo á Madrid.

«Es verdaderamente conmovedora—dijo el señor Moreno—la alteza de miras y el altruismo que en cuantas empresas han de beneficiar á Valencia ponen todos los partidos políticos. Ante la prosperidad de los intereses de la ciudad, todos deponen conveniencias y rencillas políticas y esto dice mucho en favor del patriotismo y de la honradez de los valencianos.»

Por su parte, la Diputación provincial, presidente de la misma y vicepresidente de la Comisión provincial, dirigieron ayer al Gobierno los siguientes telegramas:

«Madrid.—Presidencia Diputación Valencia á Excmo. Presidente Consejo de ministros.

Diputación provincial felicita á V. E. con verdadero júbilo por imparcialidad con que ha sido resuelto concurso ferrocarril directo y hace constar de nuevo su gratitud, tan sincera como profunda hacia V. E. á quien se debe breve resolución asunto que más puede influir en grandecimiento región valenciana.—R. Ficler Albiñana.»

«Madrid.—Diputación provincial de Valencia á Excmo. ministro de Fomento.

Diputación provincial se complace en reconocer imparcialidad y celo demostrado por V. E. al resolver concurso ferrocarril directo, y al felicitarle por ello testimonia su gratitud por la atención especial que se sirve prestar V. E. al fomento de los intereses de esta provincia.—Rafael Albiñana.»

«Madrid.—Vicepresidente Comisión provincial á Excmo. Presidente Consejo ministros y ministro de Fomento.

Tengo el honor de hacer presente á V. E. el entusiasmo y la gratitud de esta Comisión provincial por publicación real orden aprobatoria proyecto ferrocarril directo, prueba elocuentísima del interés especial con que se ha servido V. E. acoger las aspiraciones de esta comarca.—José Martínez Aloy.»

***

El presidente accidental del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional, Sr. Serrano Chassaing, ha dirigido á Madrid los telegramas siguientes:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros: Comité Exposición Nacional rinde entusiasta testimonio gratitud V. E. eficaz apoyo para que fuera un hecho aprobación proyecto ferrocarril directo.

Valencia no olvidará fecha suceso tan fausto que abre nuevos horizontes á su prosperidad y riqueza.—Presidente accidental, *Serrano*.»

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Comité Exposición Nacional felicita efusivamente V. E. real orden sobre ferrocarril directo que tan grandes beneficios ha de producir para riqueza y prosperidad Valencia. — Presidente accidental, *Serrano*.»

«Marqués del Turia: En nombre compañeros Comité felicito á usted por haber cooperado á la realización de una de las más legítimas aspiraciones Valencia: el ferrocarril directo. — *Serrano*.»

Una insidia más ¿qué importa al mundo?

Esto podemos decir á cuenta de un colega cuyo nombre es fácil adivinar cuando de insidias se habla.

Y como no queremos perder el tiempo en cosas que no lo merecen, bástenos decir: que nuestro querido amigo y prestigioso, bajo todos conceptos, republicano D. Braulio Algarra, no aprobó gasto alguno de que disfrutara el rey, sino que se defendió del dictado de malversador en la parte, que como dirigido á una colectividad, le correspondía, y expuso su criterio con la honradez que le caracteriza.

No podrán demostrar otro tanto alguno de aquellos á quienes el aludido periódico defiende: D. Bartolomé Montañés, por ejemplo.

Hemos recibido un escrito de «La Comisión de Pintores Murales», en el que se formulan apreciaciones acerca de una gacetilla que publicábamos en nuestro número del martes.

El exceso de originales nos impide ocuparnos del asunto.

Lo haremos mañana.

Los mercados de naranja en el extranjero están bastante animados, á juzgar por las siguientes ventas:

Liverpool 30.—A la venta 15.500 cajas de naranja, descargadas por los vapores «Malm» y «Rita». Este mercado abrió algo mejor que el anterior, mejorándose los precios hacia el cierre en seis peniques. Las cotizaciones obtenidas son: 420s, de 9|6 á 10|. 714, de 9| á 10|. 1.064s, de 11| á 12|.

Manchester 29.—El cargamento del «Delamere» se ofreció en esta subasta, sacándose los siguientes precios: De 8|6 á 11|6. Mayoría, de 8|6 á 9|6.

Bristol 29.—A la venta las cajas llegadas por el «Silurian», obteniendo una buena demanda. Los precios sacados son: 420s, de 10| á 10|6. 4.20| largas, de 14| á 15|. 714s, de 10| á 10|6. 1.064s, de 12| á 13|.

Glasgow 29.—En este mercado se ha ofrecido el cargamento del «Matador», sacando los precios siguientes: 420s, de 8|3 á 9|6. 4.20| largas, de 13| á 15|. 714s, de 8|3 á 9|9.

Amberes 30.—Se han puesto en subasta las cajas descargadas por el vapor «Atlas», habiendo conseguido un mercado firme.

Los precios son: 420s, de 11 á 13 francos. 420 largas, de 19 á 23. 714s, de 14 á 16. 1.064s, de 18 á 22.

Anoche se inauguró el alumbrado eléctrico en dos de los nueve circuitos que han de completar la iluminación del Puerto, con arreglo al proyecto aprobado del ingeniero director señor Fuster.

Los arcos intensivos que se han empleado tienen 3.000 bujías de intensidad cada una, se hallan próximamente á unos quince metros de altura, de manera que la luz resulta casi cenital. Junto al mar se ha colocado una fila de postes de suerte que no quede una faja de sombra al lado de las embarcaciones, permitiendo por el contrario á éstas toda clase de operaciones de atraque durante la noche.

La claridad media obtenida es el de cinco unidades luz, con las cuales se puede fácilmente leer, un periódico en cualquier punto del Puerto.

Los arcos van agrupados por series de diez, con intensidad de quince amperios y están enlazados de tal manera que alternativamente pueden alumbrarse.

El fluído lo proporciona la sociedad Hidro-Eléctrica, transformándose la tensión alterna de 6.000 voltios en otro continuo de 500, y de esta suerte la misma corriente servirá para el movimiento de las grúas, cuya construcción está ya muy adelantada.

Los focos y la canalización han sido suministrados por la sociedad A. E. G., habiéndose ensayado en el laboratorio primero, y más tarde con el fotómetro de Wever, que dió por resultado intensidades superiores exigidas en las del contrato.

Muy en breve se terminará la red de los demás circuitos, siendo ésta una de las mejoras que más favorecerán al comercio.

Decía anoche *La Correspondencia*:

«Llamamos la atención de la Junta de Obras del Puerto sobre un hecho, que indudablemente debe ignorar, y que es de suma trascendencia, por tratarse del embarque por nuestro puerto de los minerales procedentes de Ojos Negros.

El 31 de este mes termina el contrato de la Compañía minera con la del ferrocarril Central, y como la prórroga, nuevo contrato, si se celebra, ó terminación del actual, puede influir decisivamente en los trabajos preparatorios que está haciendo la Junta de nuestro puerto, le prevenimos lo que antecede.»

Hacemos nuestras las manifestaciones del colega y á las excitaciones que dirige á la Junta de Obras del Puerto, unimos las nuestras.

Ayer continuaron las experiencias del «606» en Valencia.

Los doctores Colvée, ayudados por el señor Martí Soriano y D. Mariano Pérez, practicaron inyecciones de dicho medicamento en varios avariósicos de esta ciudad.

Los casos anteriores, de los que ya nos hemos ocupado, continúan mejorando satisfactoriamente y con notable rapidez, de modo tal, que en la próxima semana se les practicará la reacción de Wasserman para darles definitivamente de alta.

Las experiencias de ayer fueron presenciadas por bastante número de médicos rurales.

Una comisión de señoritas telegrafistas se presentó ayer mañana al Gobernador civil y le entregó una instancia dirigida al presidente del Consejo de ministros, solicitando sean colocadas el año próximo todas las aprobadas por oposición, bien en las oficinas de Telégrafos ó en cualquier otra dependencia del Estado, en que puedan ser útiles sus servicios.

El Sr. Moreno las recibió con la amabilidad que le distingue, y ofreció cursar ayer mismo al Sr. Canalejas la instancia dicha.

Noticias militares:

Hoy, en el cuarto de banderas del regimiento de Mallorca, se dará la segunda conferencia sobre la ametralladora Hotchkiss, y el próximo sábado otra sobre el mismo objeto.

—El Capitán general se propone en estos días visitar de noche los cuarteles para enterarse de las condiciones higiénicas de los dormitorios.

La Asociación para el Fomento de la Cultura y de la Higiene, celebrará junta general ordinaria por segunda convocatoria, el próximo domingo á las diez y media.

Gracias á la nueva organización dada á los servicios por el actual administrador de Rentas arrendadas D. Angel Armada, se ha podido apreciar un aumento considerable en el pasado mes de Noviembre, pues se ha conseguido en timbre metálico 27.020 pesetas, con 5.442 de aumento, siendo la recaudación total de timbres, efectos timbrados y metálico, de 13.505 pesetas.

En virtud de orden de la dirección general del cuerpo de Telégrafos, se invita á los propietarios para que ofrezcan en arriendo, por el alquiler máximo de 500 pesetas anuales, un local en Sagunto, en donde puedan ser instaladas convenientemente las oficinas de Telégrafos y Correos de aquella ciudad, con capacidad suficiente para vivienda del jefe.

Las proposiciones, acompañadas de su correspondiente plano ó croquis acotado, pueden presentarse dentro del plazo de un mes, á contar desde el día de la publicación de dicha convocatoria en el *Boletín Oficial* de esta provincia, todos los días de diez á una, en la oficina de este centro telegráfico, calle del Trinquete de Caballeros, 15.

Se han expedido títulos administrativos con la categoría de 1.375 pesetas y la antigüedad de 20 de Octubre pasado á los maestros de las escuelas públicas elementales de Denia (Alicante) D. Ramón Beixer, doña Javiera Mur, doña Mercedes Gisbert, doña Rosalía Sánchez y D. Francisco Collado.

Se han remitido á la superioridad las propuestas de maestras correspondientes á las oposiciones á escuelas recientemente terminadas y los expedientes de los Ayuntamientos de Valencia, Onteniente y Gandía y de los maestros de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao, reclamando contra el arreglo escolar publicado por real orden de 14 de Octubre de 1909.

El Gobernador civil ha autorizado á los alcaldes de Puebla de San Miguel y Real de Gandía, para que, con las precauciones legales, utilicen bolas venenosas para extinguir los animales dañinos que se han desarrollado en aquellos términos.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Carlos Kock, 247'16 pesetas; D. Manuel Marquez, 3.122'39; Administrador de Correos, 2.536'50; doña Josefa Deredoy, 179'39; D. Rafael Mata, 3.328'64; D. Manuel Campos, 318'97; D. José Laguarda, 10.493'47; D. Vicente Marzal, 137'87, y Clases pasivas, 50.000.

La recaudación de Noviembre de 1910 en esta provincia ha sido inferior á la de igual mes de 1909 en 57.415 pesetas.

Pero como las redenciones del servicio militar han producido 88.500 pesetas menos, en realidad la recaudación por los demás conceptos ha superado á la de Noviembre del año pasado en 31.085 pesetas.

EXTRAORDINARIOS SURTIDOS EN BOAS DE MONGOLIA, MARTAS, CUELLOS y demás artículos de PELETERIA acabados de recibir. Todo á precios baratísimos.

Almacén de Paquetería, Mercería y Novedades.—CALLE DE LA SANGRE, NÚMERO 7

GRANDES COLECCIONES en artículos de novedad para adornos de vestidos.—Venta por piezas y paquetes á precios del por mayor. Toda clase de sedalinas y algodones finos, calidad superior, para medias, colores sólidos y negro indestructible.—Recomendable á las maquineras.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS
ELIXIR GOMENOL CLIMENT

- - Apósitos esterilizados "Hispania" - -

Algodones, gasas, vendas, etc., en envases patentados que permiten conservar indefinidamente la esterilización. Pídanse en las farmacias.

La antigua casa J. Clausolles remitirá catálogo á los señores médicos y farmacéuticos que lo pidan

Gran balneario de la Sociedad Anónima

VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fíarse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia: RAMON CASANOVA BOIX, calleda Pi y Margall (antes Ruzafa), 72. Teléfono 776.

Ayer fondeó en el antepuerto, procedente de Génova y escalas, el vapor francés «Algerie» que de tránsito para Buenos Aires conducía 552 pasajeros é importante cargo general.

Una vez embarcó en este puerto 206 pasajeros y gran cantidad de mercancías, salió para su destino.

***

También amarró al lado del anterior el vapor italiano «Liguria», procedente de Barcelona, donde embarcó 606 pasajeros y gran cantidad de mercancías de tránsito para Buenos Aires.

Después de embarcarcar en nuestro puerto 642 pasajeros é importante cargo general, emprendió su viaje á América.

***

Fué desinfectado por su procedencia de Génova el vapor inglés «Ella Sayer», que saldrá hoy para Sagunto, donde ha de embarcar un cargamento completo de mineral de las minas de Ojos Negros.

***

Durante el último mes tomaron entrada en nuestro puerto 299 embarcaciones, pertenecientes á las nacionalidades siguientes:

Alemania, 15; Austria, 9; Bélgica, 2; Dinamarca, 13; España, 158; Francia, 17; Grecia, 1; Holanda, 7; Inglaterra, 30; Italia, 7; Rusia, 4; Suecia, 3; Noruega, 32, y Uruguay, 1.

En igual período de tiempo fueron despachadas 288 embarcaciones.

Miogenol, reconstituyente de primer orden para anemia, debilidad, etc.

HECTOR BOGANI (Zaragoza, 19).—Sombreros última novedad, desde 5'50 pesetas en adelante.

Demostración para alcanzar los precios más altos de los cerdos, vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe usted á *El Cortador*, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero sólo se publica los sábados.

En cambio *Bolsa de Mercados* aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

Bolsa de Mercados, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

PUERTO

Buques entrados el día 1

VAPORES: Liguria, de Barcelona de tránsito; Algerie, de Génova y escalas, de id.; Korno, de idem, é id., de id.; Cuba, de Cardiff é id., con cargo general; Ella Sayer, de Génova, en lastre.

Despachados el mismo día

VAPORES: Liguria, para Buenos Aires y escalas, de tránsito y otros; Algerie, para id. é id., de idem é id.; Saint Jean, para Nantes é id., con vino é idem; Correct, para Rotterdam, con fruta; Ileno, para Palma y escalas, con cargo general; Saint María, para Palamós é id., con efectos; id. Segundo Remedios, para Santa Pola.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Hilario y Fanalero, contra Mendoza y Nel.

Rebote cuerda.—15 céntimos.

CONSULTORIO GRIFOL

MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ

Esterilidad é impotencia

GABINETE DE ELECTROTERAPIA

Santa Teresa, 21, pral.

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 8

Económicos para obreros de 12 á 2

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Soriano

Dirigido por el antiguo ayudante del mismo, doctor don Francisco, D. Tomás Garrigues.

ALCIRA

Vacuna contra la rabia

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no aplica. Por lo tanto, cuando ocurra alguna accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido aviso.

NOTA. Al solicitar la vacunación remitirá 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

La correspondencia se dirigirá al director del laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcira, provincia de Valencia.

Cine Moderno

San Vicente, 125, frente á San Gregorio

(Local que ocupaba el Cine El Turia)

Todos los días grandes estrenos.

Alquiler de películas y cinematógrafos.

El más acreditado de Valencia.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS
ELIXIR GOMENOL CLIMENT

- - Apósitos esterilizados "Hispania" - -

Algodones, gasas, vendas, etc., en envases patentados que permiten conservar indefinidamente la esterilización. Pídanse en las farmacias.

La antigua casa J. Clausolles remitirá catálogo á los señores médicos y farmacéuticos que lo pidan

Gran balneario de la Sociedad Anónima

VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fíarse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia: RAMON CASANOVA BOIX, calleda Pi y Margall (antes Ruzafa), 72. Teléfono 776.

Traspaso

Se traspasa un buen establecimiento situado en punto céntrico de esta capital, muy apropiado para ultramarinos, vinos ó licores.

Razón: Café del Teatro Ruzafa.

LOTERIA NUM. 1

En esta Administración, calle de la Purísima, frente al Asilo, hay gran número de billetes de Navidad. Hasta el día 15 se regalan talonarios á los compradores que los deseen.

Papelería BOTELLA

San Vicente, 141

Libros de primera enseñanza, cartapacios, plumas, pizarras, libretas, carpetas, lápices, portaplumas, reglas, etc.

Teatros

Principal.

«La rima eterna»

Aunque en la útima producción de los hermanos Quintero no concurriese otro mérito que el nobilísimo propósito que la inspiró: glorificar espiritual y plásticamente la memoria del delicado poeta Becquer, harían acreedores los saladísimos sainetero al más fervoroso aplauso.

Llevados de su admiración hacia el autor de las «Rimas», idearon la bella comedia estrenada anoche con éxito franco, renunciando á percibir los derechos de la obra tantas veces como se represente, y dedicando los ingresos que por este concepto se obtengan á la construcción del monumento que en Sevilla se erigirá para perpetuar la obra literaria de Gustavo Adolfo Becquer.

Plácemes merecen por este rasgo espontáneo, y admirativo Joaquín y Serafín Alvarez Quintero

Aparte esto, «La rima eterna» encierra primores de poesía, de observación y de lirismo, que aun no siendo este aspecto de la literatura el fuerte de los Quintero, exceptuando dos escenas de «Amor que pasa» y varias de «Las flores», pasajes líricos hay en la comedia dignos del poeta á quien dedican los autores este homenaje póstumo.

En los dos actos, y singularmente en el segundo, el más lindo, el ambiente impregnado de poesía nos persuade que el desolado *D. Virgilio*, el Manrique de *Rayo de luna*, que en la obra encarna *Leoncio*, la *Ensoñadora*, *Rosaura* y *Ana María* son séres que los Quintero han animado sobre la escena, pero arrancados fueron de las páginas donde vertió Becquer su fantasía, su pesimismo.

Todos recitan estrofas del poeta y en todos se advierte el sello melancólico y poéttco inherente á la producción becqueriana, y todo cuanto dicen seduce é impresiona.

Junto á tan exóticos personajes, bullen, danzan y regocijan el travieso *Telmo*, el mejor tipo de la comedia, que extraído parece de nuestra novela picaresca, y la señora *Ignacia*, mujer *práctica* al estilo de Sancho Panza y que constituye otro acierto de los Quintero.

El público, un público numerosísimo que ocupaba totalmente el coliseo, escuchó con delectación suma «La rima eterna», aplaudiendo al actor Sr. Calvo en la interesante escena del primer acto; hizo levantar el telón á la terminación de éste y ovacionó á actores y autores calurosamente durante todo el segundo.

El éxito, pues, no pudo ser más lisonjero.

La interpretación, en conjunto, fué irreprochable. En primer término sabresalió el actor señor Moreno; verdad es que su papel es de la marca exclusiva de los Quintero, rebosante de gracia y picardía, pero no es menos cierto que el artista supo interpretarlo á la perfección. Escuchó merecidas palmadas y se le llamó al proscenio.

Acertadísimos la señora Sánchez y el Sr. Villagómez. Ambos dijeron dos escenas con arte y sinceridad admirables, llamándolos al palco escénico en medio de ruidosos aplausos.

La señora Quijada, señoritas Bremón y Sampedro y Sr. Jerez dijeron sus papeles con naturalidad y arte dignos de encomio.

Lola Bremón, que anoche estaba un tanto afónica, dijo al terminar la comedia á guisa de apostilla, como en el teatro clásico, la finalidad que guió á los autores al escribir «La rima eterna».

Sonaron repetidos aplausos y el telón se alzó cuatro veces, aclamándose á los hermanos Quintero.—*S. Ariño*.

Ruzafa.

«La Corte de Faraón» continúa proporcionando llenos completos.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La "Gaceta"

El diario oficial publica lo siguiente:

Decretos nombrando gobernadores civiles de Palencia y Soria á D. Francisco García Valle y á D. Marcelino García Arguelles, respectivamente.

Fijando el término medio del cambio de los francos para el pasado mes de Noviembre en 7'19.

Consejo en palacio

Se celebró Consejo en palacio.

Fué presidido por D. Alfonso y duró más que el anterior.

En su discurso resumen ha empleado el Sr. Canalejas unos cinco cuartos de hora.

Expuso primeramente el Sr. Canalejas todas las novedades de la política interior, hablando del resultado de los debates en ambas Cámaras.

Señaló principalmente la labor económica y la obstrucción significada de los conservadores en el Senado.

«Singularmente va esa obstrucción contra el presupuesto de Instrucción—dijo el presidente—y no por ideas y principios; más bien va contra el Gobierno con el fin de que éste no legalice su situación económica.

Tal sistema obstruccionista jamás fué utilizado.»

El Sr. Canalejas ha dicho á D. Alfonso que se pondría al habla con los conservadores para resolver esta cuestión en definitiva.

Después habló del proyecto de servicio militar obligatorio.

También en su discurso ha aludido el Sr. Canalejas á la campaña electoral en Inglaterra, donde se avecina un conflicto internacional por la intransigencia de los lores.

Ha citado la huelga del país de Gales y la situación de Portugal, los desórdenes en algunas posesiones portuguesas y el inmejorable estado del Tesoro español.

El nuevo jefe de policía

El Sr. Canalejas ha hablado con los periodistas del nuevo jefe superior de la policía, coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llano.

Ha dicho el presidente que estuvo con él en Cuba; que es persona culta sin afectación, valiente sin bravuconería.

Ha viajado mucho y ha observado y ha estudiado también mucho.

El Sr. Fernández Llano ha opuesto tenaz resistencia á aceptar el cargo.

Esta noche se posesiona del mismo, asistiendo al acto el ministro de la Gobernación.

Congreso

Abre la sesión el conde de Romanones, á las 3'10 de la tarde.

Toma asiento en el banco azul el señor Merino.

El diputado por Castropol (Oviedo), D. Benito Castro y García, se ocupa del traslado á otra provincia del gobernador civil de Oviedo, y pregunta si este traslado reconoce por finalidad un cambio de política.

Se ocupa también de la lamentable situación de los prófugos.

El ministro de la Gobernación contesta que el traslado del mencionado funcionario no reconoce el propósito de iniciar un cambio en la política local.

«Es sobradamente conocida aquélla para intentar este cambio.

Obedece á causas particulares, al mecanismo del Gobierno.»

Respecto á los prófugos manifiesta que ya el Gobierno, por boca de su presidente Sr. Canalejas, expuso un amplio criterio de benevolencia y sus propósitos de abrir las puertas de la patria á los que tan impensadamente se ausentaron de ella.

El Sr. Castro rectifica diciendo que el Gobierno ha hecho caso omiso de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Respecto al traslado del gobernador civil de Oviedo, solicita concrete el Gobierno las razones en que funda su determinación.

El diputado por Fregenal de la Sierra (Badajoz), Sr. Baselga, pregunta si la administración de contribuciones de aquella capital es política en vez de administrativa, pues parece puesta al servicio de la primera.

Afirma que se han presentado partidas fallidas que no existen, y pregunta si es cierto que el contrato del arrendamiento se ha renovado por cinco años.

Termina pidiendo el expediente de Julio último, relativo á las partidas fallidas.

El Sr. Soriano: Prometo tomar parte en este debate, pues conozco muy bien lo que ocurre en aquella capital.

El Sr. Azzati: El Sr. Baselga ha dicho que la Administración de Contribuciones de Badajoz estaba al servicio de un diputado.

El Sr. Baselga: Yo no acuso á nadie.

El presidente: Como la presidencia no ha oído la acusación, es como si no se hubiera lanzado y no constara en ninguna parte.

El Sr. Azzati insiste en su manifestación y pide que el Sr. Baselga publique el nombre del acusado.

El Sr. Peris Mencheta: El Sr. Baselga, si se ha hecho eco de esta acusación, es porque la cree verdad; si no, no se hubiera determinado á lanzarla, pues ello resultaría una calumnia.

El presidente ruega al Sr. Baselga que explique sus palabras.

El Sr. Baselga: Yo dije que el rumor público acusaba á la administración de contribuciones de obedecer á influencias de un político.

El Sr. Azzati: El concepto es peligroso. Hay necesidad de que se sepa el nombre.

Voces: Sí, sí.

El Sr. Baselga: El diputado aludido es el señor Albarrán, diputado conservador, que ejerce gran influencia en aquella capital.

El Sr. Azzati: Ya tenemos el nombre. Ahora adoptaremos los acuerdos que procedan.

El Sr. Lacierva lamenta que el Sr. Baselga haya lanzado á la publicidad el nombre de un diputado, persona dignísima, incapaz de realizar los hechos que se le atribuyen.

Extraña que habiendo asistido á las sesiones de estos días el señor Albarrán, no haya el Sr. Baselga aprovechado la presencia de aquél para formular su acusación.

El Sr. Baselga: Ya se lo anunció.

Creo que el Sr. Albarrán, cuando asista á la Cámara, se defenderá cumplidamente.

El Sr. Echevarrieta censura al alcalde de Bilbao por haber dejado cesantes á dos guardias municipales que felicitaron telegráficamente al presidente de la República portuguesa.

Le censura también por haber tolerado luego un banquete, que en cierto sentido podía considerarse como un acto de satisfacción por haber arrojado en la miseria á las familias de los guardias mencionados.

El ministro de la Gobernación defiende al alcalde de Bilbao, diciendo que cumplió con sus deberes.

«Esos guardias—dice—no fueron declarados cesantes por el sólo hecho de haber felicitado al presidente de la República de Portugal, sino porque en el mismo telegrama se hacían votos para que pronto se instaurase también en España la República.»

Niega que el banquete tuviera la finalidad que le atribuye el Sr. Echevarrieta.

Este rectifica, insistiendo en que el banquete mencionado tuvo la finalidad que acaba de exponer.

Pide que sean repuestos en sus cargos los guardias cesantes.

Interviene el Sr. Soriano, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Echevarrieta respecto al alcance del banquete, al cual asistió el gobernador civil.

Lee telegramas que publicaron los periódicos dando cuenta del banquete y del brindis que pronunció el gobernador.

«Un gobernador que habla así—añade—da una idea del ridículo que ha corrido y no debe seguir desempeñando el cargo.

Lo mismo digo del alcalde.

La cruz que ha sido quitada al sargento de Badajoz debe concederse al mencionado alcalde. (Risas.)

El Sr. Iglesias (D. Pablo) censura la cesantía de los guardias municipales.

«El hecho de ser guardias no puede despojarles de sus derechos de ciudadanos.

Lo único que puede exigírseles es que cumplan fielmente sus deberes.»

Pregunta si los guardias municipales pueden emitir sus opiniones.

El ministro de la Gobernación extraña la teoría del Sr. Iglesias.

Defiende al gobernador y al alcalde.

«El banquete no se celebró con el motivo indicado.

No es extraño que el banquete se celebrara, porque en Bilbao se banquetea por cualquier motivo.

El acto por el cual fueron declarados cesantes los guardias, y que está contenido en la segunda parte del telegrama, constituye un delito, en el cual debieron entender los tribunales de justicia.»

Recuerda al Sr. Iglesias que los socialistas de Bilbao impidieron á los guardias que votasen en las pasadas elecciones.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): No fué á los guardias á quienes se impidió votar.

Rectifican.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) insiste en que conviene quede perfectamente determinado si los guardias municipales tienen derecho ó no á emitir sus ideas.

El ministro de la Gobernación rectifica nuevamente, insistiendo en que la cesantía obedeció á los conceptos emitidos en la segunda parte del telegrama.

Aprueba la conducta del alcalde de Bilbao.

El Sr. Azcárate: Ruego á su señoría dé lectura á la segunda parte de su telegrama.

El ministro de la Gobernación: Lo pediré.

El Sr. Azcárate: Su señoría dice que en esa segunda parte se estamparon conceptos que constituyen delito, y eso debe ser inexacto, puesto que no intervienen en ello los tribunales de justicia.

El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Baselga, declara que la prórroga del contrato de arrendamiento de las contribuciones en Badajoz lo ha concedido en uso de sus facultades y por creerlo conveniente para los intereses de la Hacienda.

Sostiene que su determinación no ha obedecido á influencias extrañas ni de diputados ni de nadie, y añade:

«Frente á la prórroga del contrato de arrendamiento existe una intriga política, que yo me esfuerzo en vano en desentrañar.

El recaudador de contribuciones de Badajoz es bueno, excelente, y presta grandes servicios á la Hacienda.

Por lo demás, el expediente de la prórroga se halla en el Senado, y yo haré que lo traigan aquí para que lo examinen los diputados y vean la corrección con que ha procedido el ministro de Hacienda.

El Sr. Soriano vuelve á ocuparse de los Consumos en Madrid, diciendo que no le han satisfecho las explicaciones que dió ayer el ministro de la Gobernación respecto á la prórroga del contrato.

Abre un paréntesis y llama la atención del presidente de la Cámara acerca del sistema empleado para la calefacción de la misma.

«No calienta, y en cambio produce mal olor y tufo.

Si con tantas horas como estamos aquí no salimos todos tísicos, será más que milagro.» (Risas.)

Vuelve á ocuparse de los Consumos, y censura el exceso de monarquismo del señor Merino al decir ayer que todos los municipios eran monárquicos, olvidando á Barcelona, á Valencia y aun á Madrid, que casi hay mayoría republicana.

Insiste en la falsedad de los promedios oficiales, diciendo que la empresa arrendataria de Consumos obtiene de ocho á diez millones de beneficios anuales, después de entregar diecisiete al Ayuntamiento.

Cita cifras de ocultaciones en un fielato.

Pide al ministro de la Gobernación que intervenga para cortar abusos.

Espera que no se correrá un velo sobre los delitos que lleva denunciados.

El ministro de la Gobernación niega que trate de defender á la empresa arrendataria de Consumos.

Cree conveniente que se trate de este asunto en el Parlamento.

Senado

Preside D. Amós Salvador, que abre la sesión á las 3'20 minutos de la tarde.

El banco de los ministros, desierto.

El Sr. Olmedilla pide se cumplan las órdenes prohibiendo la reventa de billetes de espectáculos públicos.

El Sr. Suárez Inclán formula ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día.

Se reune la Cámara en secciones.

Se reanuda la sesión y el Sr. Canalejas lee el proyecto de ley de colonización interior del monte Algaida.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Interviene el Sr. Rodríguez Sampedro, y el jefe del Gobierno le contesta que se aumentan los sueldos á los sacerdotes, al personal sanitario y á los maestros.

El aumento del sueldo á los primeros está pendiente de las negociaciones para el arreglo parroquial.

El aumento á los segundos se decretará por leyes especiales.

Declara que el Gobierno no trata de coartar la libertad de nadie, y dice que ha procedido con corrección con el Senado, puesto el día 4 de Noviembre se hallaban los presupuestos en la mencionada Cámara.

Lamenta que se malgaste el tiempo en cosas inútiles, cuando se necesita para la discusión de reformas importantísimas.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectifica.

Pide una revisión de los presupuestos.

El Sr. Labra se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Canalejas.

Este rectifica, insistiendo en la necesidad de que se discutan cuanto antes los ingresos en los cuales van incluídas reformas de gran importancia y trascendencia.

La reforma interior de Valencia

En el Congreso se ha leído hoy una proposición de ley, suscrita por el diputado Sr. Azzati, proponiendo los recursos extraordinarios para atender al proyecto de reforma interior de Valencia.

La ha apoyado elocuentemente su autor, reconociendo que el Gobierno mira con interés el movimiento progresivo de Valencia, y ésta muéstrase agradecida á cuantos beneficios se le otorgan.

Le ha contestado el ministro de la Gobernación, que ha acogido favorablemente la proposición del Sr. Azzati.

Ha sido tomada en consideración.

El riego en el alto Aragón

Una comisión de diputados y senadores por la provincia de Huesca ha visitado al jefe del Gobierno, quien les ha hablado de un proyecto que tiene ultimado para dotar de riegos los terrenos del alto Aragón.

El coste de este proyecto está calculado en 100 millones de pesetas.

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid 1.°, 8'30 noche.

Final del Senado

Canalejas dice que la obstrucción continuada y sistemática de los conservadores, daña más á la nación que al Gobierno.

Montero recomienda brevedad en la discusión.

Se aprueban dos artículos.

Al llegar al 3.°, Sampedro insiste en la obstrucción.

El presidente lee varios artículos del reglamento para demostrar á los conservadores que la forma en que se discuten es ilegal.

Sampedro amenaza con hacer obstrucción á todo lo obstruccionable, si no se accede á que discuta en la forma en que lo hace.

Canalejas insiste inútilmente en sus palabras conciliadoras y de concordia, pues Sampedro continúa tan testarudo, diciendo que con esta discusión hace un gran bien al país.

La Cámara está casi desierta.

Burell hace algunas aclaraciones con las que cree quedará suficientemente especificado el capítulo que se discute y satisfecho Sampedro.

Hablan y rectifican varios senadores, y se aceptan y desechan varias enmiendas.

Maestre pide igualdad de sueldos para los maestros y maestras.

Canalejas pide á los senadores de la mayoría que retiren todas las enmiendas que tienen presentadas, pues promete tener en cuenta las aspiraciones de Maestre.

Este retira todas las enmiendas al presupuesto de Instrucción.

Igual hacen otros senadores.

Se aprueba todo el capítulo V y los artículos 1 al 4 del capítulo VI.

Sin discusión apruébase el capítulo 6.°.

Rodríguez Sampedro combate extensamente el capítulo 7.°.

Suspéndese la sesión y, reanudada, se levanta.

Final del Congreso

Soriano se ocupa de los consumos de Madrid.

Dice que el arrendatario recauda anualmente 27 millones y paga al Ayuntamiento 17.

Respecto á la intervención de los inspectores que llevan la investigación y á los cuales aludía Merino, lee varios datos oficiales para demostrar que es ineficaz el servicio para evitar la ocultación.

Insiste en que se roba y estafa al Ayuntamiento y que precisa exigir responsabilidades para evitar que continúen los robos.

Le contesta Merino.

Dice que se alegra de que este asunto se discuta en el Parlamento, pues así se despejará la atmósfera creada.

El Gobierno es el primer interesado en que todos contribuyan á esta labor de depuración de abusos.

Se suspende la sesión y al reanudarse, Azzati apoya una proposición de ley pidiendo se concedan al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para la reforma interior de la capital.

Merino declara que el Gobierno no tiene ningún inconveniente en hacer la concesión que solicita el diputado por Valencia.

Se vota definitivamente la jornada minera y la del trabajo nocturno de las mujeres.

Se pone á discusión el impuesto de transportes.

Espada consume el primer turno en contra.

Le contesta Zavala.

Santacruz consume el segundo turno en contra.

Califica dicho impuesto de sumamente perjudicial para la producción, especialmente para la de Levante, donde con ese impuesto aumentaría la emigración y la miseria que existe.

Enumera los daños que se causa á los exportadores de naranja valencianos.

Considera preferible conservar el *statu quo* para la región valenciana.

Le contesta Rosado.

El marqués de Cortina combate rudamente la orientación del proyecto que establece precios absurdos á los transportes de frutas.

Cobián defiéndelo, sosteniendo que los gravámenes son leves y llevaderos.

El ministerial Estruch combate también el proyecto, diciendo que es muy perjudicial para la agricultura.

Igual defiende á los agricultores de Gandía, diciendo que son pobres y es imposible que resistan ningún gravamen más sobre las frutas y hortalizas.

Cobián promete estudiar la petición para Abril ó Mayo, pero que no le pidan ahora que acceda á esa excepción del impuesto para frutas y hortalizas.

Carner demuestra la situación crítica que creará el proyecto á la agricultura.

Termina el debate de la totalidad del proyecto, levantándose la sesión.

El crimen de Alicante

Alicante.—En las nuevas excavaciones practicadas se ha encontrado, enterrada en el corral, una piqueta de albañil.

Los médicos no han terminado el informe de reconocimiento del cadáver.

Se dice que de las investigaciones facultativas resulta que el muerto tiene señales reveladoras de que se le mató machacándole el cráneo.

Hoy será traído Ayala para que aclare el misterio.

Combate

París.—La Prensa publica una carta de un legionario francés diciendo que el día 17 de Noviembre un destacamento francés fué sorprendido en las montañas cercanas á Mestinga, sufriendo 20 muertos y 40 heridos.

Se formará una columna para castigar á los agresores.

Las elecciones en Portugal

Lisboa.—El Consejo de ministros ha acordado que se celebren las elecciones en Mayo.

Las inundaciones en Francia

París.—Se han desbordado todos los grandes ríos, excepto el Sena.

La inundación ha cortado la línea férrea de Angers á Nantes.

Las inundaciones del Loire han adquirido proporciones alarmantes.

En Nantes hay 3.000 obreros parados.

En Jours las calles están inundadas.

El agua cubre los muelles y las calles, subiendo hasta la estación.

En San Sergio la fábrica de electricidad ha dejado de funcionar.

Los tranvías quedaron abandonados en las calles, siendo arrastrados por la corriente á los barrios bajos.

Más de 5.000 personas están bloqueadas.

A. Serrano.

Telegrama de Isla

Madrid, 1, 10'20 noche.

Dos modestas fortunas y gran parte de mi vida dediqué al ferrocarril directo, base del engrandecimiento de mi querida Valencia.

Hoy, lleno de amarguras y desengañado de poder ver realizado mi proyecto eléctrico, quédame como única satisfacción la del deber cumplido.

Isla.

Conferencia

Madrid, 1, 12 noche.

Las dietas á los diputados

Firmada por Salvatella, Echevarrieta, Azzati, Garriga, Alvert, Iglesias y Vincenti, se ha presentado en el Congreso una proposición de ley, sustituyendo las dietas de los diputados por una indemnización.

Esta indemnización será de 6.000 pesetas anuales y no podrá ser renunciada.

Los diputados que sean funcionarios del Estado la percibirán igualmente, excepto los ministros y consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales, fiscal del Supremo, ministro y fiscal del tribunal de Cuentas, gobernador de Madrid, comisario regio del canal de Isabel II, comisario de Seguro y secretario de esta comisaría.

Los que para ejercer la Diputación se les hubiera declarado excedentes y disfruten sueldo, sólo percibirán la parte que les falte para llegar al total de 6.000 pesetas.

Igual percibirán los que tengan pensión en concepto de clases pasivas.

El nuevo comisario de policía

Anoche se posesionó de la jefatura de policía, el nuevo comisario Sr. Fernández Llano.

El acto se celebró en el ministerio de Gobernación, con asistencia de Merino, subsecretario, gobernador y jefes de policía.

A Fernández Llanos se le han concedido honores de jefe superior de administración.

Fórmula aceptada

A última hora reuniéronse en el Senado Canalejas, Montero Ríos, la comisión de presupuestos y los representantes de las minorías, tratando de la obstrucción de los conservadores.

Extremando Canalejas la cortesía, propuso una fórmula, que fué aceptada.

Acordóse convocar á todos los autores de enmiendas á los presupuestos de gastos para convenir cuáles pueden admitirse, desechándose las restantes sin más discusión.

Canalejas apremió á la comisión para que activara los dictámenes.

Los protestantes

En el Congreso se ha repartido entre los diputados un mensaje que dirigen los protestantes españoles á las Cortes pidiendo la libertad de cultos.

En el Mensaje dicen que una intensa campaña realizada por toda España, ha demostrado las vivas simpatías que siente el pueblo español hacia todas las medidas que faciliten la libre manifestación de la conciencia, desde la neutralidad del Estado en la enseñanza hasta la secularización de los cementerios.

Añaden que el Mensaje lo firman cien mil personas, no solo protestantes, sino otros que profesan diferentes ideas religiosas.

Un diputado conservador en la picota

En la sesión de esta tarde, en el Congreso, Baselga denuncia abusos que se cometen en la administración de consumos y contribuciones de Badajoz.

Pide se traigan á la Cámara ciertos documentos que considera necesarios para probar sus acusaciones.

Dice que figura como contratista de ambos impuestos un diputado cuyo nombre oculta.

(Rumores prolongados. La Cámara alborótase.)

Azzati pide la palabra. (Expectación.)

Llamo la atención—dice Azzati—de los señores diputados acerca de la gravedad de las frases pronunciadas por el Sr. Baselga. (Grandes rumores y campanillazos. El presidente interrumpe.)

Azzati, dirigiéndose á Romanones: La presidencia sabe cuánto la respeto; pero ahora niégome á obedecerla.

Hace días un diputado conservador llamó malvado al gobernador de Oviedo.

Ahora un diputado monárquico acusa á otro monárquico también, y precisa saber el nombre del acusado.

(Promuévese gran escándalo. Los conservadores protestan.)

Azzati repite: ¡Nombres! ¡nombres!

Romanones: Baselga nada ha dicho contra ningún señor diputado. La Cámara nada ha oído. (Escándalo enorme.)

Azzati: Niégome á aceptar la solución que ofrece la presidencia.

Precisa saber los nombres.

Baselga dice lamenta se le obligue á revelar el nombre del diputado.

Azzati insiste.

Apóyanle Azcárate, Pedregal y Santacruz.

Baselga dice:

«Pues acúsase al diputado Albarrán.»

(Grandes protestas de los conservadores.)

Lacierva pide la palabra y arrecia el escándalo.

El presidente intenta aquietarlo.

Lacierva, laméntase de que Baselga acuse á un ausente. (Más escándalo.)

Azzati: Yo no tengo la culpa. Entendéos los monárquicos.

¡Es culpable un conservador!

Pues me reservo el derecho á intervenir para cuando el acusado acuda á las sesiones.

Baselga, dice: Mantendré la acusación.

Había anunciado á Albarrán que le acusaría hoy.

Si Albarrán no asiste, cúlpese.

El incidente, que fué vivísimo, ha sido muy comentado en los pasillos.

Los conservadores lamentaron la destreza de Azzati que obligó á Baselga á revelar el nombre.

La cuestión dará juego.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid 2, 2 madrugada.

La labor de Azzati

La reforma interior de Valencia

Antes de entrar en el orden del día, el secretario leyó un proyecto de reforma interior de Valencia.

La Cámara oyó con vivísima atención el preámbulo del proyecto.

Azzati, con sobriedad y elocuencia, defendió la aspiración de Valencia, y dedicó elogios al Gobierno por el interés que muestra por ésta.

Dijo que empezaba el poder central á hacer justicia á la hermosa ciudad, espléndida por la riqueza de su tierra y laboriosidad de sus hijos.

Azzati se hizo eco de un telegrama de la Prensa y del Ayuntamiento de Valencia felicitando al Gobierno.

Manifestó que hacía suyo dicho telegrama.

Merino contestó al discurso de Azzati, anunciando que el Gobierno se complace en ayudar á los valencianos en sus esfuerzos para desenvolver todas las fuerzas morales y materiales.

Anunció que se enorgullecía de anunciar que el Gobierno tomaba en consideración el proyecto de Azzati.

Este se levantó nuevamente para agradecer profundamente las frases de Merino.

Azzati fué muy felicitado por toda la minoría.

El proyecto se aprobará rápidamente pues el Gobierno lo ha hecho suyo.

Azzati se muestra contestísimo del resultado de sus gestiones.

Santacruz pronunció un elocuente discurso en el debate sobre el impuesto de transportes, defendiendo á los agricultores levantinos.

Azzati se encuentra ligeramente indispuesto, por lo que no ha podido hablar en la discusión de la totalidad del proyecto de dicho impuesto.

Burell ha accedido á la petición de Azzati pidiendo una subvención para la sociedad valenciana para el fomento de la Cultura y de la Higiene en España.

Esta subvención se cobrará desde 1.° de Enero.

Burell accedió asimismo á otra petición de Azzati sobre la creación de una escuela en Casas de Bárcena.

El expediente se despachará con urgencia, á cuyo efecto el diputado por Valencia conferenció con el consejero de Instrucción pública Vincenti, que prometió resolver la petición muy en breve.

Desde Melilla

Esperando á D. Alfonso

Melilla.—Han comenzado los preparativos para recibir á D. Alfonso.

Se sabe que el jefe del Estado quiere pasar aquí la festividad de Reyes.

Se alojará en el cuartel que se construye en las inmediaciones del fuerte de Alfonso XIII.

Vendrá con el séquito la escolta real.

Durante la estancia de D. Alfonso en Melilla se verificará la entrega de los estandartes á los dos nuevos regimientos: de Taxdirt y mixto de Artillería.

Los estandartes han sido costeados por suscripción pública abierta por «El Telegrama del Riff» que alcanzó más de 6.600.

También se colocará la primera piedra del monumento á los héroes muertos en la campaña.

Entre los kabileños existe viva curiosidad por conocer á D. Alfonso.

—

Se le ha impuesto la medalla de oro á una religiosa del Buen Consejo que se prestó á dar un trozo de piel de su brazo para curar á un herido.

Al acto asistieron las autoridades y las damas de la Cruz Roja.

RUMBO A AMERICA.—FELICITACION Y PROTESTA.

Barcelona.—Zarpó el vapor italiano «Liguria».

Conduce 622 emigrantes.

Se detendrá en Valencia en cuyo puerto recojerá 800 más.

El Consejo de la Unió Nacionalista acordó felicitar á las minorías del Ayuntamiento y execrar á la mayoría radical por sacar adelante el proyecto de las aguas.

El acuerdo ha sido censuradísimo.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid, 2, 4 madrugada

Espantoso temporal.—Hecho repugnante.

Coruña.—Continúa el espantoso temporal.

Las calles están convertidas en ríos.

La mar está furiosísima y la mayoría de los botes que había en la bahía, hundiéronse.

Los barcos pesqueros siguen sin poder salir.

Sábese que los pesqueros «Providencia» y «Amadeo» que creíaseles perdidos se han refugiado en Camarinas.

Mañana se verificarán funerales por las víctimas.

Costéanlos los pescadores.

Siguen llegando buques de arribada forzosa.

Tres trasatlánticos esperan amaine el temporal para recoger emigrantes.

—

El Juzgado entiende en un hecho repugnante.

Una madre llevaba diariamente á una hija de 10 años á cierta casa donde se desarrollaban repugnantes escenas.

La niña pudo separarse de su madre, dirigiéndose á denunciárselo á las autoridades, negándose resueltamente á volver á casa.

Ha sido detenida la madre y las vecinas de la casa donde los vicios más indignos tenían su templo.

El sumario dará mucho que hablar, pues la mayoría de que intervienen en el asunto dícese son clericales muy significados por sus alardes de *moralidad*.

—

El vapor «Cartua», cerca del puerto corrió espantoso temporal.

Grandes olas barriéronle la cubierta, llevándose los gallineros y diversos objetos y maderas.

Rompiéronse las vajillas.

Entró en el puerto averiadísimo.

Más de las fiestas de Lisboa

Lisboa.—A pesar de la lluvia asistió inmenso gentío al festival de la bandera.

El cortejo cívico-militar ha resultado lucidísimo.

En el monumento á los restauradores, colocóse la nueva bandera, rodeándola con las de las demás naciones.

Asistieron el Gobierno é instituciones oficiales, los niños de las escuelas y todas las corporaciones con banderas y músicas.

Hubo mucho entusiasmo.

Después cambióse el nombre al crucero «D. Carlos» y se descubrieron las lápidas con las nuevas denominaciones de «Avenidas de la República».

La ciudad está engalanada con grandes iluminaciones.

En los teatros se han celebrado funciones de gala.

Diéronse muchos vítores, y el Gobierno fué ovacionadísimo.

En el teatro Lírico, toda la compañía cantó la «Portuguesa».

Alejandro Braga, que estaba en el palco, pronunció un discurso.

El público, entusiasmado, le ovacionó y vitoreó.

Médico inoculado

Alcalá de Henares.—El médico mayor de sanidad, José Aparici, director del Hospital militar, practicando hace meses una operación á un soldado enfermo de avariosis, se inoculó la enfermedad con el instrumental á causa de un inesperado movimiento.

El médico cayó enfermo y hoy ha aparecido la enfermedad con caracteres gravísimos.

Se cree que perderá el ojo derecho.

Algaradas escolares.—Contra un rector.

Zaragoza.—Los estudiantes han mostrado nuevamente su disgusto contra el rector Casas por no fijar el calendario escolar, interceptar, según creen, los telegramas de los escolares madrileños y otras causas.

Pero principalmente lo que reclaman es vacaciones.

Para exteriorizar sus deseos se reunieron en la Facultad de Medicina y los ánimos estaban enardecidos.

Se decía que el rector no concedía vacaciones hasta el 18 y exasperados fueron al domicilio de aquél.

Le pidieron que las vacaciones comenzasen el día 7 y el rector se negó prometiendo reunir el Consejo universitario el sábado y comunicarles el resultado el domingo.

Intentó tomar los nombres de los visitantes y la entrevista terminó violentamente.

La comisión comunicó á los demás compañeros el resultado de la entrevista y se repitió la protesta.

Se organiza una numerosa manifestación que recorrió el Coso vociando y pidiendo la dimisión del rector y la concesión de vacaciones.

Recorrieron las redacciones de los periódicos para protestar.

En la puerta de la Universidad pronunciaron discursos enardecedores y se disolvieron.

Las autoridades adoptaron precauciones.

Los curas se hacen el sueco

Pamplona.—El obispo ha publicado una circular enérgicamente redactada, volviendo á prohibir que los curas asistan á otros espectáculos públicos que no sean los de la Iglesia.

Se refiere especialmente á los juegos de pelota y advierte que adoptará medidas rigurosas.

Ya lo prohibió en otra ocasión y los curas le desobedecieron.

El "606"

Oviedo.—Ha sido inyectado el «606» á una viuda de 50 años.

Hace catorce que padece la enfermedad.

La operación fué presenciada por muchos médicos.

Bolsín

Interior, 84'85.
Amortizable, 100'65.
Francos, 7'15.
Libras, 27'10.
París, 94'32.

A. Serrano.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL MARAVILLOSO REMEDIO DE LOS TIEMPOS MODERNOS

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD --- FUERZA --- VIGOR

Tónico reconstituyente á base de **Nucleójeno y Arrhenal.** Remedio soberano para el **agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales,** etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el **MIOGENOL** produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el **MIOGENOL** es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—**EL MIOGENOL** no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. **EL MIOGENOL** fortifica. **EL MIOGENOL** evita la inflamación de las piernas. **EL MIOGENOL** evita los vértigos y mareos.

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías

LOECHES

La Margarita

Agua mineral natural Purgante y Curativa

de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y en general, LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas con los corchos sellados.—Madrid, Jardines, 15. Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baño.

PANKREON

Nuevo preparado pancreático contra las enfermedades del estómago é intestinos

CURA el ESTÓMAGO, INTESTINOS, DISPEPSIAS, DIARREAS

AGENTES GENERALES: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

---

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAINA

Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; calman el picor de la garganta, quitan la inflamación de las mucosas y las dentaduras y son muy agradables al paladar. DA TOS DE CALMA Á LA PRIMERA PASTILLA.

Venta en todas las farmacias y droguerías, 5 PESETAS 1'50 la CAJA

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

---

El mejor café

Tostado á vapor, sistema SIROCCO, máquinas con aparatos especiales para la concentración de su aroma.

SANTA RITA Y EL PALOMO

— Mercado, 88 y 89 —

JOSE GARCIA SOUCASE

¡No más canas!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado —Tintura instantánea «Agua Primavera», de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y en el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

De venta: Principales droguerías y perfumerías.—Valencia.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos y su primitivo color, no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

DEPOSITO CENTRAL, PRECIADOS, 56, PRINCIPAL, MADRID

OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO

--PARA EL REUMA-GOTA--

- - Arenillas--Cálculos úricos - -

y enfermedades del riñón, es de éxito seguro la

Piperacina Villegas

Frasco, 4 pesetas

De venta: Maldonado, número 32 y principales farmacias

Ocasión

Se vende una prensa de fricción con sus troqueles para fabricar cajas de hojalata y cartón de una sola pieza y una máquina para rebordear dichas cajas. Todo en perfecto estado. Razón, calle de Sevilla, letras E P, bajo

---

Se alquilan

dos habitaciones y dos plantas bajas, una de ellas con una cubierta de 100 metros cuadrados y un magnífico pozo en la calle de Federico Tomás, junto á la de Sagunto, Razón, F. Tomás, letras V. M.

ACORDEONES SUPERIORES

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelonina, núm. 8 (frente al horno. — VALENCIA.

Mesas de billar

y accesorios en economía. Calabuig, San Vicente, número 205.—Valencia.

Trabajo á Maquineras

Se dará en la Fábrica de Medias. Colón, núm. 2.

Se paga la faena á altos precios.

Servicio regular de vaperes

Para LONDRES

El vapor **ATTILA** cargará el día 3 de Diciembre.

Para LIVERPOOL

El vapor **MATHILDE** cargará el día 3 de Diciembre.

Para GLASGOW

El vapor **IBERIA** cargará el día 3 de Diciembre.

Para BRISTOL y CARDIFF

El vapor **CARDIFFIAE** cargará el día 3 de Diciembre.

Para NEWCASTLE

El vapor **MARIE** cargará el día 3 de Diciembre.

Para HAMBURGO

El vapor **TAURUS** cargará el día 3 de Diciembre.

Para AMBERES

El vapor **C. DE FLANDRES** cargará el día 3 de Diciembre.

Para ROTTERDAM

El vapor **LAURA** cargará el día 3 de Diciembre.

Para NEW-YORK

El vapor **ERNY** cargará el día 8 de Diciembre.

Consignatarios: Ries y Compañía, Colón, 72.

Compañía de vaperes Vinuesa de Sevilla

El vapor **NAVARRA** saldrá de este puerto el 5 de Diciembre, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **CASTILLA** saldrá de este puerto el 5 de Diciembre, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza Tetuán 9. Agente; Vicente Carlos Lagarda, Chapa, 15, Grao.

Sastre

Necesita oficialas y aprendizas parta'oneras Razón, Ripalda, número 33, 3.º, 2.º

Se necesitan torneros en madera

Se vende máquina y cadera de seis cabellos. Razón, en el Trinquete de Ruzafa.

Señora viuda

desea tener uno ú dos jóvenes estudiantes ó del comercio ó caballero formal; trato como de familia. Calle Pizarro, 15, 3.º, 1.ª puerta.

Compra-venta

Hay para la venta varias estanterías y Mostradores, dos de caoba; una gran partida de botas y bocoyes y tonelas de todas medidas, de roble; tres máquinas de coser; dos armarios reperos; un aparador de mármol, propio para panaderías; molinos de café y chufa; heladoras; hay un gran surtido de tapaderas de metal para aceite

Hay para traspasar varios establecimientos de vinos, cerveza de consumo.

Ruzafa, Espinosa 18 (Ronda de Valmanzanera).

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE

Viuda é hijos de Nogués

Calle Lauria, 16, entlo., y Grao, Muelle de Poniente

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos «ambos servicios».

¡Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

"La Moderna"

Calle de Cubells, número 1, 1.º

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.

¡YA LO SABÉIS!

VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR

MODISTA

Se necesitan oficialas y aprendizas en la calle del Cuo María, 1, Pral, esquina á la calle del Mar.

Se vende

puertas cristales, ventallas y marcos, varias máquinas para coser usadas, mesas para café, mesas de piedra para carnicerías y tahurerías, pesos de metal, heladoras cafeteras de cobre, estanterías, mostradores de piedra y madera, escaparates, tostadoras de café, barriles, bocoyes, botas, vasidas, fogueras para buñuelos, toldos y toda clase de enseres para establecimientos; todo á precios económicos

Razón: Torno del Hospital, número 44. Valencia.

MATEMATICAS

Preparación completa Bachiller. Honorarios mensuales ó bien cantidad convenida á cobrar después de sacado el año. Carreras especiales. Lecciones particulares á domicilio. Se admiten uno ó dos alumnos internos. Calle de Guillem de Castro, 130, 3.º

Venta

Se venden cabras de leche y chotos de cría. Sarieta, letra B, (Ruzafa).

Transportes Combinados Marítimos y Terrestres de domicilio á domicilio

Corresponsales en Barcelona, Palma de Mallorca, Alicante, Almería, Cartagena, AGUILAS, Málaga, Melilla, Canarias y otras.

Embarques para todos los puertos de España y del extranjero.

Damián Quiñones.—Muela, núm. 3

COLA Y MAYCAS

- - - CONSIGNATARIOS - - -

Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono núm, 1.044

—SERVICIO DE BARCELONA —

Salidas fijas todos los miércoles y sábados á las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.

Espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª y 2.ª clases con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para 3.ª clase.

— SERVICIO DE ITALIA —

Salidas los 3 y 19 de cada mes, para Oneglia, Porto-Mauricio, Génova, y Lierna, admitiendo pasaje y carga.

"Correos de Africa"

— LINEA DE CANARIAS —

Salidas los 2 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas R.º Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca Mazagán Saffi, Mogador y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodamiento para 3.ª.

Las notas de embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

Billete de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se toma el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

CURAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días

Purgaciones, gota militar, llagas, bubones, orquitis.

IMPOTENCIA-ORINA

Tratamiento infalible.

Dolor

Calmado al momento.

Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º—Valencia.

¿De donde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curáciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

SIFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los Confites Emerin dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, esparmatorrea, herpetismo, albubinuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoademona, estirilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 peseta.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalangia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda la reserva.

DE VENTA EN VALENCIA Y DEPÓSITO EXCLUSIVO: SEÑORES HIJOS DE BLAS CUESTA—DROGUERIA DE SAN ANTONIO

TRES VIRTUDES CONFIANZA - HONRADEZ - SEGURIDAD

Como prueba de esto, la casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012